



AÑO XLIV · N°. 11778 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Alistan empresas absorber mano de obra de migrantes deportados: CCE

Amenaza. Rebasarían la cifra de contrataciones que tienen

Ante la amenaza de deportaciones masivas por parte del próximo presidente de EU, Donald Trump, la iniciativa privada en México se prepara para absorber parte de esa mano de obra y aumentar "por mucho" la cifra actual de seis mil migrantes contratados.

Francisco Cervantes, presidente del CCE, reconoció que adicional a que se trata de dar solución a la falta de personal, dijo, es también un tema de humanismo.

"Esperamos mucho más de lo que ya tenemos (6 mil), sería muy ambicioso decir el doble, pero sí"

FRANCISCO CERVANTES
Presidente del CCE

"La empresa FEMSA ha sido un promotor importante en el tema de ocupación de migrantes, INDEX como agrupación también, y en muchos sectores, como la minera, automotriz" dijo.

El CCE trabaja ya con el INM, la SRE, con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y ONGs para agilizar la expedición de documentos que les permita integrarse a la actividad productiva. —*Leticia Hernández / PÁG. 4*



PÁG. 34

REQUIERE INE 9 MDP PARA CAPACITADORES

Pedirá a Sheinbaum más recursos

ELECCIÓN HISTÓRICA. Guadalupe Taddei, presidenta del INE dijo que pedirá directamente a Claudia Sheinbaum una ampliación presupuestal. Ayer, la mandataria de gira por Tlaxcala dijo que en 15 días será la reunión.

ESPECIAL

EN NOVIEMBRE HUBO MAYOR COORDINACIÓN: CBP

BAJA 14% DETENCIÓN DE MIGRANTES MEXICANOS

La cantidad de migrantes mexicanos detenidos por EU en la frontera entre ambos países fue 14 por ciento menor en noviembre. Cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU (CBP), en octubre se registraron 36 mil 92 detenciones, mientras que el mes siguiente, 31 mil 22. "La aplicación de la ley, y las acciones y coordinación con México y Centroamérica tienen su impacto", dijo Troy A. Miller, comisionado senior de la CBP. —*Pedro Hiriart / PÁG. 38*

AVIONAZO EN COREA

Falla en tren de aterrizaje o ave, posibles causas.

PÁG. 30



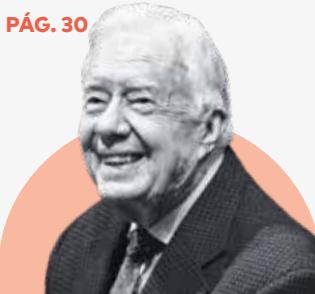
ENFRENTAMIENTO DE ELON MUSK CON EL ALA MAGA DE REPUBLICANOS
EL PROGRAMA MIGRATORIO DE VISAS H-1B PARA PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS DETONÓ LA 'GUERRA'; DICE MUSK QUE URGE TALENTO EN EU. PÁG. 28

PEGAN PRECIOS, CLIMA Y COSTOS AL BRINDIS
SÓLO LAS UVAS SE VENDEN HASTA EN 210 PESOS EL KILO.
PÁG. 5



CUARTOSCURO

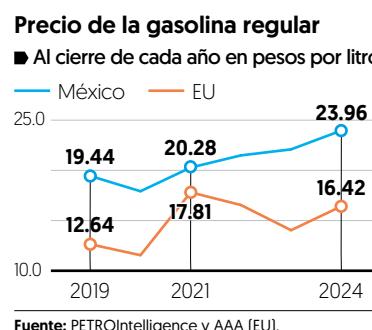
MUERE CARTER
Tenía 100 años. Era el expresidente más longevo de EU.



PÁG. 30

AL CIERRE DEL 2024 LA GASOLINA ES 46% MÁS CARA EN MÉXICO QUE EN EU

La regular está en 23.96 pesos el litro en el país, en EU, en 16.42 pesos, según AAA y PETROIntelligence.



ESCRIBEN

Ernesto O'Farrill

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA / 6

Fernando García Ramírez

LEER ES PODER / 32

INTERCAM Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero

Facebook, YouTube, LinkedIn, Instagram: intercam.com.mx

PÁGINA DOS

EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**

VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
PABLO HIRIART

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

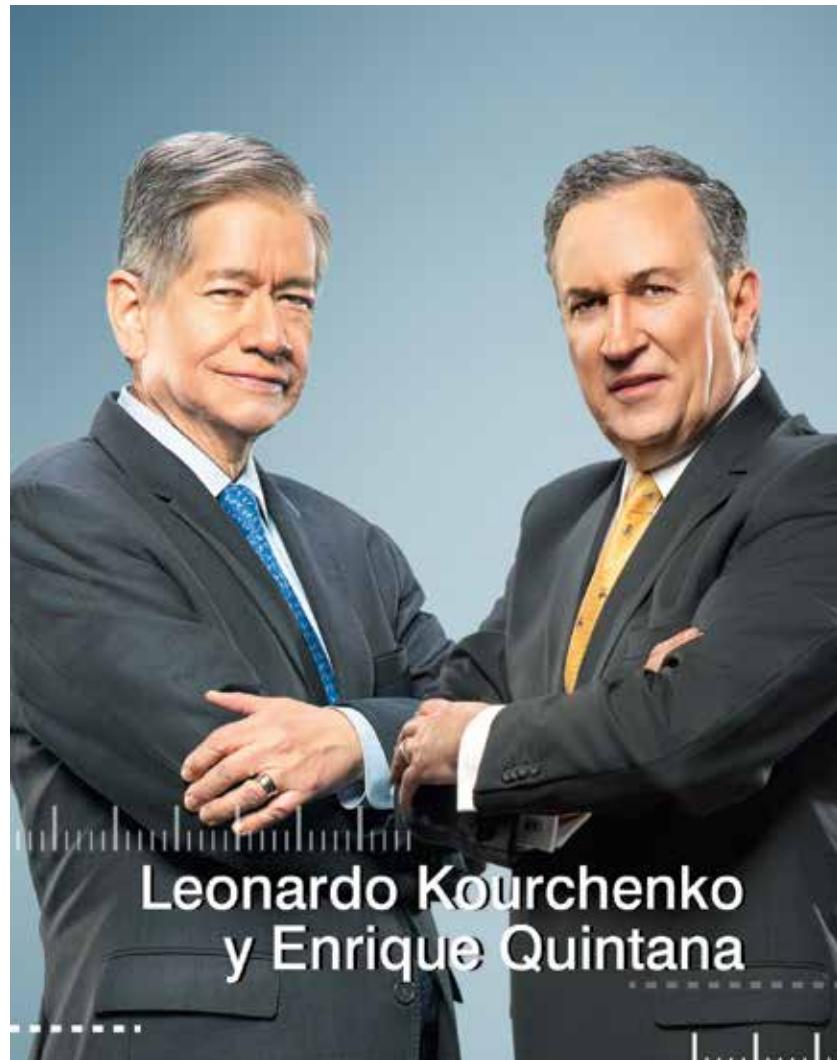
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**



EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

Al Cierre

Lunes a Jueves
21 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



FOTOS: CUARTOSCURO

Las tradicionales uvas para Nochevieja se venden hasta en 210 pesos el kilo

FAMILIAS CAPITALINAS recorren mercados, tianguis y supermercados en busca de las tradicionales uvas para comerlas durante las últimas 12 campañadas de la Nochevieja y recibir el 2025. Esta fruta, que simboliza deseos de prosperidad y buena suerte, ha aumentado su precio y hoy ya se vende desde 90 hasta 210 pesos el kilo. Expertos advierten que esto es debido a una mayor demanda estacional y factores como el aumento en los costos de producción y condiciones climáticas adversas. Esta tradición de comer 12 uvas tiene su origen en España, donde a finales del siglo XIX los agricultores comenzaron a popularizar esta práctica como una forma de aprovechar los excedentes de la cosecha.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 30 de Diciembre de 2024, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJIO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

BITCOIN, LA HISTORIA MÁS ALLÁ DE LOS US \$ 100,000

El viaje de Bitcoin desde ser percibido como el “dinero mágico de internet” hasta convertirse en un activo de más de \$100 mil dólares es un testimonio de cómo en una era digital, las ideas audaces pueden cobrar vida y cambiar el futuro.

Por Guilherme Nazar,
Vicepresidente regional de Binance
para América Latina

Contenido patrocinado

Bitcoin ha cruzado oficialmente la marca de los \$100 mil dólares, consolidando su posición como un fenómeno financiero global y redefiniendo el futuro del dinero. Lo que comenzó en 2009 como un experimento en criptografía, con una moneda digital descentralizada impulsada por una red peer-to-peer, ha evolucionado hasta convertirse en un activo reconocido y adoptado en todo el mundo reescribiendo las reglas de las finanzas.

Este hito representa más que un precio; es un cambio de paradigma en la forma en que las personas ven el valor, la confianza y la tecnología. Desde su primer uso real en 2010, cuando 10,000 BTC se intercambiaron por dos pizzas, hasta ser adoptado por países como El Salvador y empresas de renombre, Bitcoin ha recorrido un camino lleno de desafíos y triunfos. Pero, ¿cómo llegamos aquí?

Todo comenzó en 2008, cuando una entidad anónima –¿o persona?– llamada Satoshi Nakamoto lanzó el white paper de Bitcoin. Un manifiesto de nueve páginas que delineaba una idea revolucionaria: una moneda digital descentralizada, immune a la interferencia de los agentes tradicionales de autoridad centralizada, y operada completamente por una red distribuida de computadoras entre pares. El 3 de enero de 2009, la red de Bitcoin se puso en marcha, con Satoshi minando el primer bloque, famoso por estar inscrito con el mensaje: “The Times 03/Jan/2009

Chancellor on brink of second bailout for banks.” (The Times 03/enero/2009) La canciller está a punto de conceder un segundo rescate a los bancos). Bitcoin no era solo una moneda digital; era una declaración y una respuesta a una crisis global.

En 2010, Bitcoin tenía apenas un precio. A fracciones de centavo por moneda, era el dinero de Monopoly de internet. Luego vino Laszlo Hanyecz, quien decidió intercambiar 10,000 BTC por dos pizzas de Papa John's. Esta primera transacción de BTC en el mundo real fue una prueba de concepto de que Bitcoin podría usarse para comprar algo en el mundo real.

A medida que Bitcoin ganaba tracción, comenzó a aparecer en los titulares – por todo tipo de razones. Al principio, las características únicas del activo atrajeron la atención de varias comunidades que valoraban su naturaleza descentralizada y utilidad sin fronteras. Aunque esto ocasionalmente llevó a controversias, los casos de uso de BTC comenzaron a expandirse rápidamente.

Para 2013, Bitcoin alcanzó los \$1,000 por primera vez, gracias a la creciente adopción y especulación. Luego vinieron los dolores de crecimiento: desafíos técnicos, fallos de exchanges de alto perfil, y escépticos declarando a Bitcoin “muerto” con cada caída de precio.

El viaje de Bitcoin no fue solo una saga financiera: se convirtió también en un fenómeno cultural. El multimillonario Elon Musk convirtió Twitter en un patio de juegos cripto,

haciendo que los precios de Bitcoin se dispararan (y a veces cayeran) con sus tweets. Las celebridades también se subieron al carro, mientras que otros desestimaron a BTC como “veneno para ratas al cuadrado.” Luego estaban los escépticos convertidos en creyentes.

No se debe olvidar la corrida alcista de 2017, cuando Bitcoin alcanzó los \$20K por primera vez. Tan rápido como Bitcoin subió, se estrelló, perdiendo el 80% de su valor en 2018. “Bitcoin está muerto,” proclamaron los titulares por enésima vez.

Para la década de 2020, Bitcoin había superado su fase de Lejano Oeste. Inversores institucionales como MicroStrategy y Tesla se sumaron, volcando miles de millones en la blockchain. Países como El Salvador lo declararon moneda de curso legal, y los principales bancos y firmas de inversión se apresuraron a lanzar ETFs de BTC. Bitcoin ya no era un experimento marginal; era una clase de activo legítimo. Los fondos de cobertura lo poseían, los gobiernos lo regulaban, y la gente común comenzó a acumular sats. Incluso en medio del esceticismo, la resiliencia de Bitcoin era imposible de ignorar.

Después de alcanzar los \$69,000 en 2021, Bitcoin enfrentó brutales mercados bajistas, incertidumbre macroeconómica, escándalos de la industria y represiones regulatorias. Luego, vino el gran giro: los bancos centrales imprimieron billones durante las crisis económicas, la



FOTOS: Cortesía Binance
Guilherme Nazar,
Vicepresidente regional de Binance para América Latina

inflación se disparó, y la gente buscó una cobertura. Bitcoin, con su suministro fijo de 21 millones de monedas, parecía cada vez más como oro digital. La adopción se disparó. El precio siguió. La perspectiva de una administración amigable con las criptomonedas en los Estados Unidos ha amplificado este ya poderoso impulso. Las promesas de campaña de transformar a EE.UU. en un centro global de criptomonedas y establecer una Reserva Estratégica de Bitcoin de EE.UU. reforzaron aún más la confianza de los inversores en Bitcoin. Aunque las criptomonedas estaban destinadas a encontrar su camino hacia la corriente principal, estas dinámicas políticas aceleraron el ascenso de Bitcoin.

Pero no nos engañemos: el viaje está lejos de terminar y Bitcoin enfrentará nuevos desafíos. Sin embargo, si la historia nos enseña algo, es que Bitcoin tiene un talento para desafiar las probabilidades.

Para más información, accede a
<https://www.binance.com/es-MX/price/bitcoin>

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.8200	▲ 0.1200
Interbancario (spot)	\$20.3192	▲ 0.55%
Euro (BCE)	\$21.1453	▲ 0.94%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.250	▲ 0.06
Bono a 10 años	10.481	▲ 0.03

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	49,290.58	▼ -0.49%
FTSE BIVA (puntos)	1,001.20	▼ -0.44%
Dow Jones (puntos)	42,992.21	▼ -0.77%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,617.20	▼ -0.82%
Onza plata NY (venta)	\$29.66	▼ -1.30%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	70.60	▲ 1.41%
BRENT - ICE	74.09	▲ 1.13%
Mezcla Mexicana (Pemex)	65.90	▲ 1.28%
INFLACIÓN		
Mensual (nov-24)	0.44	▼ -0.11
Anual (nov-23/nov-24)	4.55	▼ -0.21

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

MEXICANOS ILEGALES EN EU

Empresas se alistan a contratar a migrantes deportados: CCE

Donald Trump ha amenazado con una expulsión masiva de indocumentados

Labora sector privado con organismos para agilizar la expedición de documentos

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Ante la amenaza de deportaciones masivas de indocumentados por parte del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, empresas en México se preparan para absorber parte de esa mano de obra y esperan aumentar "por mucho" la cifra actual de seis mil migrantes contratados, afirmó Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

"En México las empresas estamos entrándole a las contrataciones de migrantes, ya rebasamos los 6 mil empleos de migrantes por un tema de humanidad. La empresa Femsa ha sido un promotor importante en el tema de ocupación de migrantes, Index como agrupación también, y en muchos sectores, en la parte minera, automotriz", dijo el líder empresarial.

La máxima cúpula empresarial trabaja con el Instituto de Migración, con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con ONGs para agilizar la expedición de documentos que les permita integrarlos a la actividad productiva nacional.

PERSONAL CAPACITADO

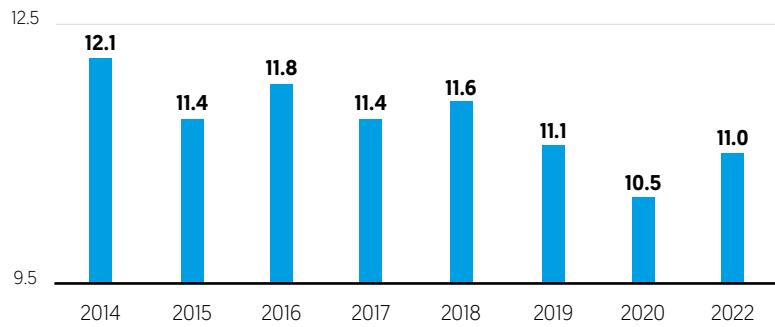
"Esperamos mucho más de lo que ya tenemos contratado, sería muy ambicioso decir el doble, pero sí cerca; recordemos que tenemos hoy históricamente el número más bajo de desempleo de 2.7 por ciento y nos está faltando mano de obra,

Preparativos para el futuro

Las empresas mexicanas están preparándose para recibir y dar empleo a los posibles expulsados por la administración Trump; las últimas cifras disponibles de EU, estiman que el 44 por ciento de los ilegales residentes en EU son mexicanos.

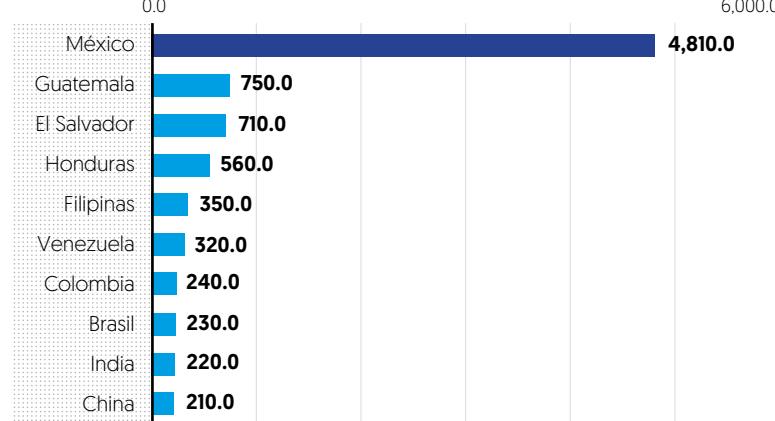
Población inmigrante ilegal en EU

■ Estimados anuales, en millones de personas



Inmigración ilegal por país de nacimiento

■ En miles de personas, 2022



Fuente: Departamento de Seguridad Nacional de EU

y además con una gran sorpresa, viene personal bilingüe con algunas capacidades, no todos, pero si varios", detalló al aclarar que cada país deberá enfrentar sus propias deportaciones.

La escasez de personal capacitado ha sido el segundo mayor

obstáculo en el desempeño de los industriales de Nuevo León en los últimos meses, manifestaron más del 37 por ciento de los socios de la CAINTRA en septiembre pasado.

"Hemos avanzado mucho en abrir espacios en las empresas a la contratación de migrantes, sobre

FOCOS

Deportaciones. Según especialistas, un método que la administración Trump podría utilizar es una expansión del programa de "remoción expedita", combinada con redadas en vecindarios y lugares de trabajo.

Remoción. Con este método se puede deportar rápidamente a personas sin el debido proceso si el gobierno establece que entraron a EU sin documentos de inmigración y han estado en el país por menos de dos años.

EN RIESGO

44%

DEL TOTAL

De indocumentados en Estados Unidos son mexicanos, con casi 5 millones de personas.

2.6

MILLONES

De inmigrantes indocumentados, de todas las nacionalidades, residen en California.

todo cuando tienen calidad de refugiados, los acompañamos a que consigan su tarjeta en Gobernación y con esto el RFC en Hacienda y ya los podemos contratar", dijo José Medina Mora, presidente saliente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex),

y reconoció que una deportación masiva y de golpe afectaría a la propia economía estadounidense. "Creemos que sí habrá algunas deportaciones y estamos preparados para recibir todavía migrantes y tenemos todavía vacantes abiertas".

Según el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, los mexicanos en situación ilegal en Estados Unidos sumaron 4.8 millones en 2022, la última cifra disponible; son los que están en riesgo de deportación, y representan 43 por ciento del total de inmigrantes indocumentados en ese país.

EXPULSIÓN ES INVIALBE

Analistas de Banamex señalaron que la expulsión masiva de inmigrantes indocumentados es inviable y conduciría a un debilitamiento significativo del crecimiento económico en EU y a mayor inflación.

"Expulsiones focalizadas serían más probables, quizás en estados con gobernadores republicanos, y a una escala que intentaría disuadir a potenciales migrantes. También sería viable un impuesto a las remesas, con el objetivo de penalizar a los trabajadores indocumentados", indicaron en un reporte.

Integrar al sector productivo formal a los migrantes deportados ofrece una solución ante la falta de personal que ha enfrentado el sector del comercio, los servicios y el turismo de la Capital, expuso José de Jesús Rodríguez, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco CDMX).

"Ya no encontramos colaboradores y la postura es muy clara: ayudemos a que estas personas también encuentren alternativas de trabajo, ya que necesitamos de mano de obra, pero de trabajo formal, para que den las facilidades, para que cuenten con su documentación y podamos ahí, primero porque lo necesitamos, segundo, porque va haber derrama económica para nuestro país para incorporar a esta gente a los temas productivos y por último, vamos a mandar una señal a Estados Unidos de que México está haciendo algo", dijo.

Sin embargo, entre la industria de la transformación, las perspectivas son diferentes al encontrar dificultad para generar más empleos ante un debilitamiento económico nacional, advirtió Esperanza Ortega Azar, presidenta de la Canacintra. "¿Estamos preparados? No, porque el crecimiento económico de nuestro país no ha sido el más favorable y los empleos no los genera el gobierno, los empleos los generamos en el sector productivo".

INSEGURIDAD, ENTRE LOS FACTORES

Sube precio de uvas y bebidas para el brindis de fin de año

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El tradicional brindis y ritual de las 12 uvas de Año Nuevo pegará en el bolsillo de los mexicanos este fin de año, ya que los precios de esta codiciada fruta, así como los vinos y licores, han experimentado incrementos respecto a diciembre de 2023.

En el caso de las uvas, al cierre de noviembre de este año, el precio promedio al consumidor fue de 97.51 pesos por kilogramo, mientras que en el mismo mes de 2023 se vendía en 64.61 pesos el kilogramo. Esto es un incremento de 51 por ciento.

“Esta semana ya no subió, tuvo una disminución por mayor oferta. Ya veremos los últimos días de la semana por el cierre de año. Aun así, el precio es mayor que el año pasado 35 por ciento”, dijo Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Esta alza se atribuye a diversos factores, añadió, como los costos de producción, condiciones climáticas adversas e incluso la influencia del crimen organizado en algunas zonas productoras.

En un recorrido por diversos establecimientos comerciales se constató que el precio actual del kilogramo de uva oscila entre los 90 y 210 pesos, cifra muy superior a los rangos de entre 58 y 79 pesos registrados durante el mismo periodo de 2023.

En cuanto a las bebidas, de acuerdo con datos del INEGI, los precios de los vinos de mesa también han subido, con un incremento del 2.3 por ciento anual en la primera quincena de diciembre, tras registrar caídas en la primera mitad del año.

Las bebidas destiladas y los licores reflejan un alza del 4.0 por ciento anual, con aumentos significativos en productos como el ron, que subió un 10.5 por ciento, y otros licores, cuyos precios se elevaron hasta en un 7.7 por ciento.

El brandy mostró un incremento de 3.1 por ciento, mientras que el tequila registró un alza más moderada del 1.8 por ciento, alcanzando su precio más bajo en los últimos doce meses.

Además, el Torres 10 Gran Reserva, en su presentación de 700 mililitros, tiene un costo de 280 pesos y el Martell Cognac VSOP se vende a mil 600 pesos.

FESTIVIDADES MÁS CARAS

210

PESOS

Alcanza el kilogramo de uvas, una de las frutas más emblemáticas en las celebraciones decembrinas.

2.3%

ANUAL

Se encarecieron los vinos de mesa a la primera quincena de diciembre, según cifras del INEGI.

AFECTACIÓN.

Los mexicanos pagarán más por los alimentos que por tradición ofrecen en sus reuniones familiares en esta temporada.



Tómate unas vacaciones de planear tu vacaciones

Conoce más en aeromexicovacations.com



Vuelo

+



Hotel

+



Traslado

=



AEROMÉXICO[®]
VACATIONS



¿Está la economía de México preparada para Trump 2.0?

Es inminente el inicio de la segunda administración del Presidente Trump en la Casa Blanca. Desde los discursos de campaña, Donald Trump prometió una serie de acciones que podrían afectar enormemente a México, y al mundo entero, aunque algunas de ellas también pueden ser nuevas oportunidades de inversión y de negocios.

Más recientemente, ya como Presidente electo, no ha dejado de hacer declaraciones sobre diversos temas, y contra distintos países que han merecido contestaciones fuertes por parte de diversos Jefes de Gobierno. Amenazas como la de no volver a mandar ayuda a Ucrania, o de retomar el control del Canal de Panamá, comprar Groenlandia, o la de catalogar a los Cártel de la Droga Mexicana como criminales, o sobre la intención de concretar la deportación masiva de inmigrantes ilegales más grande de la historia, así como la implantación de aranceles.

La cuadrilla de funcionarios nombrados por Trump, desde el Vicepresidente J. D. Vance, el Se-

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



cretario de Estado, Marco Rubio, Stephen Miller como Subdirector de Políticas, Tom Homan en el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, Howard Lutnick como Secretario de Comercio,

hasta Ronald Johnson veterano de la CIA y ex Boina Verde, como Embajador en México, parecen presentar una mano dura contra México. Ante este cuadro fantasmagórico, la pregunta evidente es ¿Estamos preparados para lo que viene? ¿No deberíamos tener un Plan ante lo que puede darse?

Excluyendo posibles decisiones y eventos de carácter geopolítico, de sus distintas promesas y discursos, podemos clasificar los posibles eventos de riesgo económico en dos principales grupos: Los que tienen que ver directamente con México y las decisiones más generales que afectarán al mundo si se concretan.

Estos son los que tienen que ver con México:

1. Deportación masiva de ilegales: Una acción altamente probable. ¿Qué tenemos preparado para recibir a cientos de miles de migrantes en nuestro territorio?

2. Imposición de aranceles generalizados de hasta un 25% si incumplimos metas impuestas de control de migrantes y de flujo de Fentanilo.

3. Intención de poner un impuesto a las Remesas Familiares.

4. Posible imposición de una mayor integración regional en nuestras exportaciones y excluyendo el capital chino.

5. Intención de reabrir el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica antes de la revisión programada en el propio Tratado para el 2026.

6. Acciones extraterritoriales contra los cártels de la Droga.

En cuanto a las medidas que pudieran afectar a todo el mundo, están estas cuatro como las principales:

a. Arancel general de 10% para las importaciones provenientes de todos los países.

b. La posible reducción de la Tasa de Impuesto sobre la Renta corporativa del 21% al 15%.

c. Impulso y preferencia por los hidrocarburos en relación a las energías renovables.

d. Profundización de la Guerra Comercial contra China.

Es evidente que México necesita un plan de acción y contención ante todos estos riesgos. Por razones de espacio es imposible mencionar qué podría plantearse para cada uno de estos factores, pero nos concretaremos a mencionar algunas sugerencias generales que creemos deberían incluirse en un plan de contingencia de gran alcance.

1. Presentar un Programa de Gobierno creíble, consistente y con énfasis en la disciplina fiscal y en el crecimiento económico.

2. Plantear una revisión profunda del régimen fiscal vigente en México de tal suerte que sea mucho más competitivo, que genere mayor recaudación y al mismo tiempo mayor inversión y mayor actividad económica. Es decir, una política fiscal ofertista.

3. Tener listos los equipos de defensa y las estrategias a adoptar ante las instancias del T-MEC para solicitar los paneles de controversias que sean necesarios para contrarrestar las imposiciones proteccionistas unilaterales de Trump.

4. Implementar una política Integral de Riesgos Financieros para el Gobierno Federal.

5. Fortalecer el Estado de Derecho y respetarlo a todos niveles.

6. Reforzar las acciones de Seguridad, combatir el derecho de piso, la extorsión, y la corrupción.

7. Impulsar el desarrollo de Sectores Estratégicos, con una política Industrial activa.

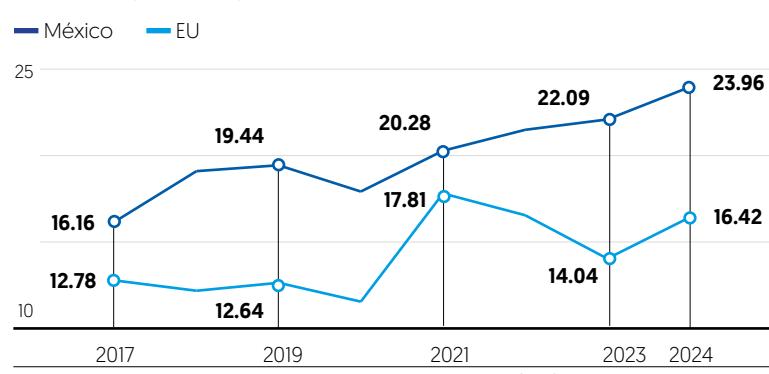
8. Revisar el marco regulatorio del Sistema Financiero para lograr una mayor profundidad y eficiencia en el mismo.

Aprovecho para desear a nuestros lectores un Año Nuevo lleno de Salud, Amor y Bendiciones.

Amplia diferencia

Los impuestos [IVA y IEPS] y los altos costos de refinación provocan que el precio de la gasolina en México sea 46 por ciento más alto que en EU.

Precio de gasolina regular al cierre de cada año, en pesos por litro



PRECIOS DE COMBUSTIBLES EN MÉXICO

Gasolina en el país es 46% más cara que en EU

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El precio del litro de gasolina regular es 46 por ciento más costoso en México que en Estados Unidos al cierre de 2024, según cálculos realizados por EL FINANCIERO con datos de la Asociación Automovilística

Estadounidense (AAA, por sus siglas en inglés) y PETROIntelligence.

Actualmente, el promedio nacional de la gasolina regular en México asciende a los 23.96 pesos por litro, mientras que, en Estados Unidos, el precio es de 16.42 pesos por litro.

A pesar de los estímulos fiscales especiales que se implementan en la

frontera norte mexicana, el precio promedio de la gasolina regular en Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas son 32.9 por ciento más altos que en California, Arizona, Nuevo México y Texas.

Ramsés Pech, socio en Caraiva y Asociados-León & Pech Architects, señaló que la razón principal por la que México presenta precios más altos de gasolina respecto a su vecino del norte son los impuestos.

“El 40 por ciento del costo de la gasolina está relacionado con el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mientras que el 52 por ciento se basa en el precio de referencia internacional del petróleo (así como refinación o importación), y el restante 8.0 por ciento es el indicador de ganancia (utilidad bruta) de las gasolineras, en el que se incluyen los costos de logística (alrededor de 2.0 por ciento)”, dijo el especialista.

Agregó que además de la carga tributaria, la refinación en México es tres veces más cara comparada con Estados Unidos, lo que también impacta el precio de la gasolina.

Alejandro Montufar, CEO de la plataforma PETROIntelligence, indicó que el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), tiene la oportunidad de reducir el pago del IEPS en combustibles para evitar que se dispare la inflación en escenarios de alta volatilidad.

REQUERIMIENTO DEL SAT

Faltan gasolineras con controles volumétricos

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El 60 por ciento de las 13 mil 800 gasolineras del país todavía no cuentan con la certificación de controles volumétricos establecida en el Anexo 30 del Servicio de Administración Tributaria (SAT), pese a que el 31 de diciembre vence el plazo para su cumplimiento, expuso Gabriel Rosas, director de operaciones de Verifigas.

Esta empresa, especializada en la inspección de estaciones de servicios, recomienda que los dueños de gasolineras comiencen la gestión de la documentación de todos sus sistemas y controles volumétricos para que, llegado el plazo, puedan presentar ante la autoridad el certificado completo o que el trámite se encuentre en el proceso.

“Es importante que los dueños se mantengan al tanto de cumplir con los requerimientos que determina la actual miscelánea fiscal. De lo contrario es posible que puedan presentarse multas

que la misma autoridad determine conforme a cada caso”, manifestó el experto.

El incumplimiento de esta obligación puede derivar en penas corporales como cárcel o multas de más de un millón de pesos.

Este puede ser un problema importante, ya que Verifigas estima que más de 50 por ciento de las gasolineras del país no han iniciado el proceso de documentación y gestión de dichos sistemas.

El especialista detalló que, a partir del próximo 31 de diciembre, el SAT estará facultado para solicitar los certificados de cumplimiento.

“Es crucial que todos los obligados a llevar controles volumétricos presenten su certificado antes de la fecha establecida para evitar inconvenientes con la autoridad fiscal”, apuntó el director de operaciones de Verifigas.

Con los controles volumétricos, el SAT puede monitorear el flujo de ventas y verificar que los impuestos sean correctamente calculados y pagados.



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



CNBV
Comisión Nacional
Bancaria y de Valores



Vicepresidencia de Normatividad
Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero

Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A
Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2024

Oficio Núm.: VN-31041764/2024
Exp.: CNBV.35.1.312 (16378)

Asunto: Autorización para la organización y operación de una institución de banca múltiple a denominarse Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple.

TECNOLOGÍAS DIFFIERE, S.A.P.I. DE C.V.
Calle Calzada Mariano Escobedo, Núm. 476,
Piso 1, Col. Anzures, Alc. Miguel Hidalgo
C.P. 11590, Ciudad de México.

ATN.: C. Neri Tollardo
Representante Legal

Con escritos e información presentada los días 1 y 9 de febrero, 14 de junio, 4 de julio, 21 de agosto, 19 de septiembre, 4 y 18 de octubre, todos del año 2023, 4 y 26 de enero, 8, 28 y 30 de mayo, 5 de junio, 3 y 5 de julio, 5, 16 y 30 de agosto y 12 de septiembre de 2024, Tecnologías Diffiere, S.A.P.I. de C.V. (Tecnologías Diffiere) y el C. Neri Tollardo, solicitaron a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorización para que Tecnologías Diffiere se organice y opere como una institución de banca múltiple de nueva creación bajo la denominación de Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple.

La propuesta central de la solicitud presentada considera la transformación de Tecnologías Diffiere en una institución de banca múltiple conforme a lo previsto en la Ley de Instituciones de Crédito y en las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito. De acuerdo con el esquema corporativo propuesto, Different Technologies, LLC, actual accionista mayoritario de Tecnologías Diffiere mantendrá el carácter de accionista mayoritario en Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple y el C. Neri Tollardo fungirá como accionista minoritario de esa entidad.

Sobre el particular, la Junta de Gobierno de esta Comisión, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2024, con fundamento en el artículo 8o de la Ley de Instituciones de Crédito y,



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

CNBV
Comisión Nacional
Bancaria y de Valores



Oficio Núm.: VN-31041764/2024

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que la documentación e información presentada con motivo de la solicitud de autorización para la organización y operación de una institución de banca múltiple a denominarse Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple, cumple con los requisitos previstos en los artículos 9, 10 y 10 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y en los artículos 2, fracción I y 336 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito;

SEGUNDO. - Que Banco de México, mediante oficio OFI002-911 de fecha 29 de octubre de 2024, manifestó su opinión favorable para que se otorgue la autorización solicitada.

Asimismo, el citado Instituto Central en el oficio de referencia señaló, lo siguiente:

"... este Banco Central les manifiesta su opinión favorable para que esa Comisión otorgue la autorización solicitada.

Lo anterior, siempre y cuando, previo al correspondiente inicio de operaciones, esa Comisión se cerciore que: i) el capital social suscrito y pagado de la citada institución de crédito sea de al menos, \$3,772,238,253.00 (tres mil setecientos setenta y dos millones doscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), que es la cantidad de capital resultante, con base en la información proporcionada por el promovente en su escenario base del modelo financiero que integra el expediente de su solicitud, con lo cual se daría cabal cumplimiento a lo previsto en los artículos 19 y 50 de la Ley de Instituciones de Crédito, y se mantendría un nivel de fortaleza de capital adecuado para la estabilidad y correcto funcionamiento de Banco Plata durante los primeros años, y ii) dicha institución de crédito acredite contar con la infraestructura y capacidad necesaria para recibir transferencias electrónicas de fondos en las cuentas de depósitos bancarios de dinero que sus clientes soliciten constituir en dicha institución, así como para celebrar operaciones con el Banco de México.

Sin perjuicio de lo anterior, esa Comisión deberá asegurarse que se dará el debido cumplimiento a lo señalado en el artículo 22, tercer párrafo, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, de manera que la señora Rocío Haydee Robles Peiro propuesta para participar como consejera independiente de la institución de crédito en cuestión pueda fungir como tal, tomando en cuenta que es socia de "Tenet Consultores, S.C.", la cual presta servicios a la promovente."

TERCERO. - Que del análisis a la documentación e información recibida se concluyó que, desde el punto de vista legal, financiero, operativo, de seguridad de la información, de gestión de riesgo operacional, de tecnología de la información y de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, es procedente que se otorgue la autorización solicitada.

Por lo anterior, se adoptó el siguiente:

Los Avíos de Privacidad para la Protección de Datos Personales de la Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero y de la Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B, se pueden consultar en la página web: <https://www.cnbv.gob.mx/ProteccionDatos/Paginas/Avivos-de-Privacidad-de-la-CNBV.aspx>.

2024
Felipe Carrillo PUERTO

Ooficio Núm.: VN-31041764/2024



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



CNBV
Comisión Nacional
Bancaria y de Valores



Oficio Núm.: VN-31041764/2024

ACUERDO

TERCERO. - Las miembros de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 12, fracciones V y XV de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en relación con el artículo 8o de la Ley de Instituciones de Crédito, acordaron por unanimidad se autorice la organización y operación de una institución de banca múltiple a denominarse Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple, en términos del planteamiento presentado.

Dicha autorización queda sujeta a que de conformidad con lo establecido por los artículos 8o, tercer párrafo y 46 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y, en observancia al requerimiento formulado por el Banco de México en su oficio número OFI002-911 de fecha 29 de octubre de 2024, se cumpla con lo siguiente:

- Se obtenga de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la autorización para el inicio de operaciones de Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple dentro del plazo que establece el artículo 8o, tercer párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito, la cual procederá una vez que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 46 Bis del propio ordenamiento legal;
- El capital social suscrito y pagado de Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple, sea de al menos \$3,772,238,253.00 (tres mil setecientos setenta y dos millones doscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.);
- Que Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple, acredite contar con la infraestructura y capacidad necesaria para recibir transferencias electrónicas de fondos en las cuentas de depósitos bancarios de dinero que sus clientes soliciten constituir en dicha institución, así como para celebrar operaciones con el Banco de México; y
- Que Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple, dé cumplimiento a lo señalado en el artículo 22, fracción III de la Ley de Instituciones de Crédito, toda vez que la señora, Rocío Haydee Robles Peiro, propuesta para participar como consejera independiente de la institución de crédito fungir como socia de "Tenet Consultores, S.C.", la cual presta servicios a la promovente.

El presente acuerdo se adopta sin perjuicio de las demás autorizaciones y aprobaciones que con motivo del acto descrito deban obtenerse de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de las demás autoridades competentes, en términos de las disposiciones aplicables, así como del ejercicio de las facultades atribuidas a la propia Comisión durante el proceso de organización de Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple, en el que se habrán de cumplir todas las condiciones y requisitos aplicables para el inicio de operaciones".

La entidad cuya organización y operación se autoriza, estará sujeta a las siguientes:



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

CNBV
Comisión Nacional
Bancaria y de Valores

2024
Felipe Carrillo PUERTO

Ooficio Núm.: VN-31041764/2024

BASES

PRIMERA. - La denominación de la sociedad será Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple.

SEGUNDA. - Su duración será indefinida.

TERCERA. - Su objeto social comprenderá la realización de todas las actividades y la prestación de los servicios que señala el artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito.

CUARTA. - Su domicilio social será en Ciudad de México.

QUINTA. - El importe de su capital social inicial será de \$3,772,238,253.00 (tres mil setecientos setenta y dos millones doscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.).

SEXTA. - La autorización a que se refiere el presente oficio es, por su propia naturaleza, intrasmisible.

SÉPTIMA. - La institución estará sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

OCTAVA. - El servicio de banca y crédito que la institución preste por virtud de la presente autorización, así como las demás operaciones que lleve a cabo, al igual que su organización y funcionamiento en general, se sujetarán, en lo no señalado expresamente en este oficio, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los tratados o acuerdos internacionales, a la Ley de Instituciones de Crédito, a las reglas y disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a las disposiciones que respecto de sus operaciones expida el Banco de México y a las demás normas y disposiciones vigentes y las que se emitán en el futuro por cualquier autoridad competente, incluyendo las relativas a operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, que por su naturaleza le resulten aplicables.

Por otra parte, esta Comisión con fundamento en el artículo 8o, segundo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito y complementariamente al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en los términos antes expuestos, emite opinión favorable al proyecto de estatutos sociales de Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple, conforme al documento que debidamente sellado se anexa al presente.

El promovente deberá hacer entrega a esta Comisión, en un plazo de noventa días naturales contado a partir de la fecha de notificación del presente oficio, para su aprobación, el instrumento público en el consten los acuerdos respectivos para que Tecnologías Diffiere, S.A.P.I. de C.V. adopte el régimen de Institución de banca múltiple y se aprueben los estatutos sociales de Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple, según lo dispone el artículo 8o, segundo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito. En todo caso, deberá agregarse al instrumento relativo el texto de este oficio, o integrarse a él copia del mismo.

Los Avíos de Privacidad para la Protección de Datos Personales de la Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero y de la Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B, se pueden consultar en la página web: <https://www.cnbv.gob.mx/ProteccionDatos/Paginas/Avivos-de-Privacidad-de-la-CNBV.aspx>.

2024
Felipe Carrillo PUERTO

4

PROYECCIONES 2025

México, de las economías de AL que menos van a crecer

Organismos internacionales alertan vulnerabilidad por Donald Trump

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Entre los países de América Latina, México tiene las perspectivas de crecimiento más bajas para el 2025. Se espera que crezca 1.2 por ciento, que es la mitad del 2.5 por ciento estimado en promedio para la región, según pronósticos del FMI, OCDE, Banco Mundial, CEPAL y UNCTAD.

La baja perspectiva es sin considerar el impacto de políticas comerciales proteccionistas por parte del nuevo gobierno de Estados Unidos.

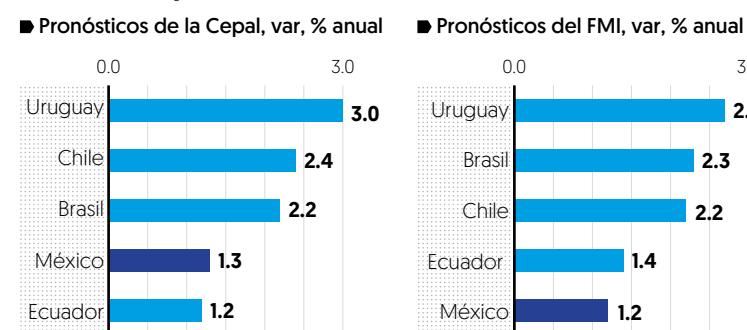
"Para 2024 y 2025 esperamos que México tenga un crecimiento moderado de 1.4 y 1.2 por ciento, respectivamente, igualmente una evolución positiva del salario mínimo lo que impulsaría moderadamente el ingreso de las familias mexicanas", dijo José Manuel Salazar Xirinachs, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Al reconocer diferentes magnitudes del impacto de las políticas que implemente Donald Trump cuando llegue a la Casa Blanca, identificó a México como el más vulnerable en términos comerciales, ya que la mayoría de los países de América del Sur tienen de principales socios comerciales a China y la Unión Europea.

De los más bajos

México será de las economías que menos crecerá en América Latina en 2025, afectada por su estrecha relación comercial con EU.

Países de AL que menos van a crecer en 2025



Fuente: FMI y Cepal

10%

DE ARANCEL

A las importaciones de México reduciría el crecimiento de 2025 a un rango de 0.8% a 1.0%.

Refirió que si se aplicara un arancel de 10 por ciento a las importaciones desde México, "las exportaciones y la inversión mexicanas se verían afectadas llevando a un crecimiento del PIB entre 0.8 y 1.0 punto porcentual menor que un escenario sin aranceles", advirtió.

En el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre el grupo de los siete países más grandes de la

2.2%

CRECERÍA

La economía de Estados Unidos en 2025 para el FMI. Esto repercutiría en la actividad de México.

región, en México se proyecta una desaceleración por limitaciones de capacidad, consolidación fiscal y menor crecimiento de Estados Unidos, su principal socio comercial.

El organismo identificó que México requiere, como reformas procrecimiento, fortalecer el Estado de derecho, control de la corrupción, y aumentar la participación privada, entre otros aspectos.

Celebran estrategia contra la piratería

Por proteger el empleo, la competitividad, la salud y la economía del país, el sector de comercio y servicios celebró la "Operación Limpieza" contra la piratería y el contrabando.

"Respaldamos lo realizado en Baja California, en la Ciudad de México, Sonora y Coahuila. Este es el resultado de las mesas de trabajo realizadas con el director general del IMPI, Santiago Nieto, y el titular del SAT, Antonio Martínez", subrayó el presidente de la Concanaco Servytur, Octavio de la Torre.

Por su parte, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, subrayó la magnitud del operativo y aseguró que es de los más importantes que se han hecho en México.

"Son más de tres millones de piezas. Cuando iniciamos fueron alrededor de 300 mil artículos. Estamos ya en tres millones", expresó el funcionario.

—Karla Tejeda



Oficio Núm.: VN-310/41764/2024

El presente oficio deberá publicarse a costa de los interesados en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación de su domicilio social, de conformidad con lo previsto en el artículo 8o, último párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito, por lo que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se requiere a Tecnologías Diffire, S.A.P.I. de C.V. para que informe a esta Comisión la fecha de las publicaciones antes referidas, en un plazo de diez días hábiles, contado a partir de la fecha en que se realicen, mismas que deberán tramitarse dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de recepción del presente oficio.

Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos 16, antepenúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y 9, 14 y 17, en relación con los artículos 19, fracción X, 21, fracciones I, Inciso cl. II, III y último párrafo, 44, fracciones I y IV y 64 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

ATENTAMENTE

Ricardo Cervantes Martínez
LTC. AURORA CERVANTES MARTÍNEZ
Vicepresidenta de Normatividad

Mtro. FRANCISCO JAVIER VEGA RODRÍGUEZ
Vicepresidente de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A

Vicepresidencia de Normatividad. Para su conocimiento.
Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A. Mismo fin.
Vicepresidencia Técnica. Igual fin.
Vicepresidencia de Procesos Preventivos. Mismo fin.
Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero. Igual fin.
Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B. Mismo fin.
Dirección General de Supervisión de Riesgo Operacional y Tecnológico. Igual fin.
Dirección General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita B. Mismo fin.
Dirección General de Supervisión de Seguridad de la Información. Igual fin.
Dirección General de Supervisión de Conducta de Participantes del Mercado. Mismo fin.
Dirección General de Análisis e Información. Igual fin.
Dirección General de Atención a Autoridades. Mismo fin.
Coordinación de Finanzas. Igual fin.
Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mismo fin.
Dirección General Adjunta de Banca y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Igual fin.
Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Mismo fin.
Dirección de Autorización y Sanciones de Banco Central del Banco de México. Igual fin.
Dirección de Regulación y Supervisión del Banco de México. Mismo fin.
Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Igual fin.

SGL - 08256/2023, 10064/2023, 48727/2023, 57886/2023, 78443/2023, 92513/2023, 98559/2023, 104525/2023, 01451-2024, 12-053-2024, 65545/2024, 71851/2024, 73520/2024, 77073/2024, 90440/2024, 91935/2024, 10571/2024, 11073/2024, y 11890/2024/ATAADNA/RMPSA.

Los Avales de Privacidad para la Protección de Datos Personales de la Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero y de la Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A, se pueden consultar en la página web: <https://www.cnbc.gob.mx/ProteccionDatos/Paginas/Avales-de-Privacidad-de-la-CNCF.aspx>.

Inteligencia Artificial. Tel. 01800 0000000. Alvaro Obregón, Ciudad de México. Tel. 01800 0000000. www.gob.mx/cnbc



2024
Felipe Carrillo Puerto

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO

DESCARGA GRATIS



ROKU

René Delgado

150 .iZZ TV **160 sky** **150 HD ► Totalplay**
157 y 1157 HD ◉ MEGACABLE **2055 ◉ Samsung TV Plus** **604 Star ◉ Roku TV**

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



DURANGO, DURANGO
CORRESPONSAL
MARTHA CASAS
economia@elfinanciero.com.mx

A un mes del cierre de fronteras de Estados Unidos, los ganaderos en Durango están en crisis y enfrentan pérdidas que ascienden a más de 560 millones de pesos. La alternativa que han encontrado es la posibilidad de exportar por la ruta de Chihuahua.

La suspensión de la exportación de ganado mexicano a Estados Unidos se decretó el pasado 20 de noviembre, debido a que en territorio mexicano, al sur del país, muy cerca de la frontera con Guatemala, se encontró una cabeza de ganado con brote de gusano barrenador.

Ala fecha son 20 mil cabezas de ganado en pie que ya se encuentra aprobado y listo para exportación, pero está detenido en sus corrales de origen, lo que representa 560 millones de pesos de pérdidas. Adicionalmente, hay 30 mil cabezas de ganado que estaban en evaluación para exportar, lo que implica otros 840 millones de pesos detenidos.

Para los ganaderos, alrededor de 150 que son exportadores, mantener las cabezas de ganado paralizadas es una crisis y una inversión que, de prolongarse este cierre de fronteras, los enfrentaría a una situación insostenible.

EN DURANGO

Ganaderos pierden por el cierre de fronteras

EN CRISIS

La parálisis en la frontera duraría, mínimo, hasta febrero del año próximo, tiempo en el que se acentuarán las pérdidas y los riesgos los exportadores.

Los costos se han incrementado y en medio de la desesperación se están deshaciendo del ganado a precios muy por debajo de lo que se paga en la exportación: mientras que en el mercado internacional se paga de 130 a 140 pesos por kilo de ganado en pie, en el terreno nacional se vende a 60 pesos el kilo, lo que implica que "le están perdiendo" más del 50 por ciento.

Está la posibilidad de trasladar el ganado por la ruta de Chihuahua, que sería el único punto en el que se permitiría el ingreso al principal socio comercial de México.

"Estamos avanzados, pero desgraciadamente al no tener puerto fronterizo, dependemos de Chihuahua para poder cruzar", manifestó Rogelio Soto Ochoa presidente de la Unión Ganadera Regional de Durango (UGRD).



AÑO NUEVO CON BUENA ESTRELLA



Por Luis Carreño



CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A TODOS LOS ASOCIADOS ACTIVOS DE ASIS CAPÍTULO MÉXICO, A.C.

Con fundamento en los artículos 23, 31, 34, 35, 36, 37 y demás relativos de los Estatutos Sociales vigentes, se convoca a los asociados activos de ASIS CAPÍTULO MÉXICO, A.C. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevarán a cabo de forma presencial el próximo martes 24 de enero de 2025, a las 07:30 horas en el Salón Trofeo de la Hacienda de los Morales, ubicado en Vizcaíto de Mella 525, Col. del Bosque, CP. 11500, Ciudad de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Nombramiento de escrutadores.
3. Informe del Presidente saliente.
4. Comentarios y votación sobre el informe del Presidente saliente.
5. Entrega de distintivo Presidencial y Código de Ética.
6. Palabras del Presidente del Consejo Directivo entrante.
7. Propuesta de vocales.
8. Votación para la ratificación de los vocales del Consejo Directivo 2025, con fundamento en los Artículos 26, 30 bis y 37 fracción III de los Estatutos Sociales vigentes.
9. Toma de protesta del Consejo Directivo entrante para 2025.
10. Admisión de nuevos miembros asociados de conformidad con lo establecido en el artículo 36, fracción II de los Estatutos Sociales vigentes.
11. Asuntos Generales y Conferencia.

A las 7:30 horas se emitirá una primera convocatoria y de no reunirse el quórum requerido, se emitirá una segunda convocatoria a las 8:00 horas, para celebrar las ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, con los asociados que se encuentren presentes, en el domicilio citado con anterioridad, para cumplir con lo que establecen los artículos 35, 37 y 38 de los Estatutos Sociales vigentes y de los artículos 1, 8 y 9 del reglamento de elecciones vigente.

NOTA: Se consideran asociados con voz y voto aquellos que tengan calidad de asociados en ASIS International y en ASIS Capítulo México, A.C. que estén al corriente con sus obligaciones sociales al día de la votación.

Por el Comité Directivo
Wifredo Robledo Luna, CPP
SECRETARIO EJECUTIVO 2024



55 6111 1490 quicklearning.com



¿Cuánto tiempo
llevas tratando
de aprender inglés
y aún no lo hablas?

Inglés en

QUICK LEARNING®

¡hablas
o hablas!

Los daños de los aranceles de Trump

Para Donald Trump, cada relación comercial es una suma cero: lo que la otra parte pierde equivale a lo que él gana, por lo que los déficits en la balanza comercial son inaceptables. Además, para algunos de sus asesores más cercanos, como Pete Navarro –quien será su asesor principal en Comercio y Manufacturas a partir del 20 de enero– la balanza comercial es un reflejo del poderío de la nación, por lo que resulta inadmisible que Estados Unidos tenga, hasta principios de noviembre, un déficit de 73,800 millones de dólares, de acuerdo con los datos de la Oficina del Censo de ese país. Incluso Trump ha utilizado como un argumento para demostrar la debilidad de la economía estadounidense bajo el gobierno de Biden, el que, de los diez principales socios comerciales de la Unión Americana, sólo se tiene un superávit con el Reino Unido, que es el número nueve en la lista, que representa el 2.8% de su comercio total frente al 15.9% que representa México.

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



Trump no ha querido reconocer que la razón principal por la que México, Canadá y China tienen un superávit en la balanza comercial es porque más del 62% de las exportaciones de cada uno de estos tres países son bienes intermedios, materias primas y energía que se utilizan en la elaboración de otros productos, muchos de los cuales se exportan. La balanza comercial es un reflejo de las condiciones internas de la eco-

nomía, por lo que la negociación de un acuerdo como el de Fase Uno con China, o la renegociación de los tratados con México, Canadá y Corea del Sur, agregaendo medidas más restrictivas al comercio, no solucionaron los déficits con ninguno de estos países. Si un país no cuenta en su territorio con la tecnología o con los insumos que requiere, las barreras comerciales no tienen un efecto importante, reducen la competitividad y la innovación y generan inflación, como sucedió en México en los 70's a raíz de las medidas adoptadas por el gobierno de Luis Echeverría.

Al igual que los mercantilistas del siglo XVI, Trump considera que la manera más eficiente de corregir un déficit en la balanza comercial es por medio de aranceles. En su último día de campaña, en un discurso en Raleigh, Carolina del Norte, hizo la primera amenaza de aplicar aranceles a las importaciones mexicanas si el gobierno de Claudia Sheinbaum no tomaba medidas para detener la migración ilegal y las exportaciones

de fentanilo. Posteriormente, durante la Convención Republicana, en Milwaukee, habló de un arancel general del 10% a todas las importaciones y de un arancel adicional del 50% a las importaciones chinas como una medida para revertir del déficit comercial y promover el empleo y la inversión en su país.

A petición del senador Chuck Schumer, líder del senado, y de los presidentes de los comités de Presupuesto y Finanzas, la Oficina de Presupuesto del Congreso elaboró este mes una estimación de los efectos de los aranceles propuestos por Trump en la economía estadounidense, que son congruentes con otros estudios menos extensos del FMI, OCDE y de diversas instituciones académicas. Los resultados muestran que inicialmente habría una reducción en el déficit de 2.9 billones (millones de millones) de dólares. El aumento en el precio de los insumos produciría un aumento en el índice de precios al consumidor del 1%. Además, el aumento en el costo de los insumos

importados y el aumento en el precio de los bienes finales generaría una contracción del PIB del 0.6%. Esta contracción podría ser mayor aún conforme cayera la demanda por productos de Estados Unidos en el exterior, tanto por el aumento en sus precios como lo que se espera sería una apreciación del dólar en los mercados internacionales. Además, se darían efectos redistributivos entre la población en perjuicio de las familias de menores ingresos.

El Instituto Peterson de Economía Internacional estimó que los sectores de maquinaria y equipo, autopartes, vehículos en general, productos químicos, combustibles, acero y otros metales, textiles, alimentos procesados, frutas y hortalizas y calzado serían los más afectados en el caso de México. En acero, autopartes, vehículos en general, productos procesados, frutas y hortalizas, México es uno de los dos principales proveedores de Estados Unidos, por lo que una contracción de la economía de ese país tendría efectos adicionales sobre estos sectores. Y la contracción de la economía estadounidense sería aún mayor, de acuerdo a las represalias que tomarán China, la Unión Europea y otras de las economías más importantes.

“Al igual que los mercantilistas del siglo XVI, Trump considera que la manera más eficiente de corregir un déficit en la balanza comercial es por medio de aranceles”

RADIÓPOLIS

EN FRECUENCIA CON EL CAMBIO

Quienes integramos Radiópolis
lamentamos profundamente el fallecimiento de

Emilio Nassar Rodríguez

Presidente de Multimundo Radio
Ex Presidente de la Cámara de la Radio y la Televisión

Nos unimos a la pena que embarga
a su familia, amigos y colaboradores.

Ciudad de México, 29 de diciembre 2024.

(W) RADIO Los 40 LA Buena (W) DEPORTES

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 18h.

Lunes a Viernes 18 HRS.

BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO

DESCARGA GRATIS

Roku

Sandra González Rull

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV+ Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



LES DESEAMOS UN PRÓSPERO 2025,
LLENO DE NUEVOS PROYECTOS Y ÉXITOS.

MERCADO REGISTRA BAJA OPERATIVIDAD

Peso frena racha de ganancias semanales

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana interrumpió su racha de cuatro semanas consecutivas presentando avances frente al billete verde, a medida que se mantiene operando en un entorno de baja liquidez debido a las festividades decembrinas.

Hasta el pasado viernes, los registros del Banco de México ubicaron al tipo de cambio en los 20.3192 pesos por dólar, con una depreciación semanal de 1.42 por ciento.

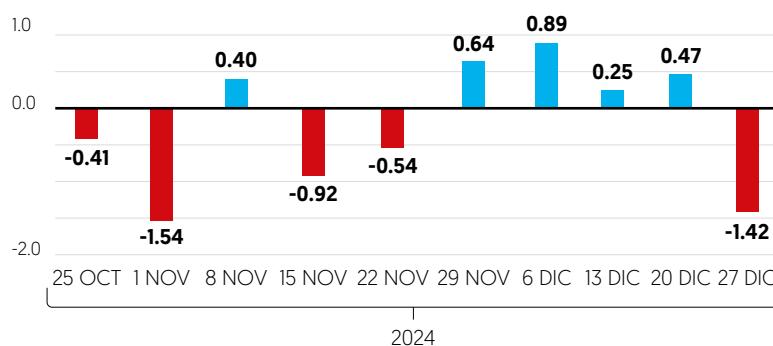
De acuerdo con Amin Vera, director de inversiones en INVALA, en estos días ya no hay tantas negociaciones y eso implica que el volumen de negociación se seca, de tal manera que, en caso de que se llegue a realizar cualquier operación con estas condiciones, el nivel del tipo de cambio podría presentar movimientos mucho más abruptos de lo que lo haría en una sesión normal.

Agregó que ello puede dar pie a variaciones que parecerían extrañas de aquí a la segunda semana de enero, pero aún con este escenario, es poco probable que se registre una presión muy elevada y es posible que se mantenga operando en el piso de las 20 unidades.

Debilidad de fin de año

El peso mexicano registró la semana pasada su mayor pérdida desde inicios de noviembre, ante la aversión al riesgo por conflictos geopolíticos y una baja liquidez por fin de año.

■ Apreciación/depreciación semanal del peso vs el dólar de EU, variación %



Fuente: Elaborada con información de Banxico

Expertos de Banco Base destacaron que la semana anterior se caracterizó por una baja liquidez en los mercados financieros, lo que se mantendrá en las últimas sesiones del año.

"Asimismo, se publicará poca información económica relevante. Por lo anterior, es probable que las fluctuaciones del tipo de cambio en los últimos días de diciembre se deban a comentarios sobre el rumbo político de México o información del exterior", agregaron.

RALLY NAVIDEÑO EN NY

Los principales índices accionarios de Wall Street experimentaron un rally navideño moderado, y las variaciones acumuladas de la semana previa dejaron al Nasdaq con un avance de 0.76 por ciento, el S&P 500 subió 0.67, y en el Dow Jones el aumento fue de 0.35 por ciento.

En el mercado mexicano se registraron bajas de 0.60 por ciento para el S&P/BMV IPC y de 0.55 por ciento para el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	49,290.58	-0.49	-245.00	General (España)	1,130.22	0.52	5.90
FTSE BIVA (México)	1,001.20	-0.44	-4.38	IBEX 40 (España)	11,531.60	0.50	57.70
DJ Industrial (EU)	42,992.21	-0.77	-333.59	PSI 20 Index (Portugal)	6,373.50	0.75	47.76
Nasdaq Composite (EU)	19,722.03	-1.49	-298.33	Xetra Dax (Alemania)	19,984.32	0.68	135.55
S&P 500 (EU)	5,970.84	-1.11	-66.75	Hang Seng (Hong Kong)	20,090.46	-0.04	-7.83
IBovespa (Brasil)	120,269.31	-0.67	-808.19	Kospi11 (Corea del Sur)	2,404.77	-1.02	-24.90
Merval (Argentina)	2,577,546.06	-0.76	-19,842.50	Nikkei-225 (Japón)	40,281.16	1.80	713.10
Santiago (Chile)	33,642.67	0.24	79.90	Sensex (India)	78,699.07	0.29	226.59
CAC 40 (Francia)	7,355.37	1.00	72.68	Shanghai Comp (China)	3,400.14	0.06	2.07
FTSE MIB (Italia)	34,160.97	1.25	421.07	Straits Times (Singapur)	3,771.63	0.27	10.18
FTSE-100 (Londres)	8,149.78	0.16	12.79				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
ELEKTRA *	358.63	6.51	-62.05	-69.39	-69.43
CTAXTEL A	0.33	3.75	0.61	80.43	84.44
FRAGUA B	631.28	3.21	-0.85	26.26	26.26
GMXT *	32.89	2.78	8.55	-13.52	-13.90
AGUA *	15.85	2.52	-11.10	-46.20	-46.36

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
NEMAK A	2.60	-6.47	39.04	-39.68	-37.20
ARA *	3.03	-5.31	-7.62	-17.66	-17.44
TEAK CPO	0.28	-4.36	18.75	-87.39	-87.28
OMA B	176.46	-2.37	5.89	-1.98	-1.84
CUERVO *	23.42	-1.84	-10.98	-28.09	-29.61

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2578	0.0063	1.1086	1.3041	1.0426
Libra	0.7951		0.5036	0.8817	1.0403	0.8290
Euro	0.9591	1.2064	0.6075	1.0637	1.2531	
Yen	157.87	198.53		175.19	204.92	164.59
Franco s.	0.9020	1.1347	0.5707		1.1716	0.9403

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6075	1.2064	1.0637	0.1236	0.7060	0.2142	
Yen	164.59	198.53	175.19	20.33	116.21	35.32	
Libra	0.8290	0.5036	0.8817	0.1024	0.5851	0.1782	
Dólar HK	8.0927	4.9196	9.7649	8.6077	5.7120	1.7361	
Dólar Sing	1.4167	0.8605	1.7078	1.5067	0.1751	0.3039	
Ringgit	4.6582	2.8365	5.5927	4.9683	0.5761	3.2867	

MERCADO INTERNO

19.6%

AUMENTÓ

A tasa anual, el número de transacciones para viajes, comidas y transporte, a noviembre.

42.0%

CREENCIÓ

Entre enero y noviembre, el uso de tarjetas de débito, para pagar viajes de transporte aéreo.

EN EL AÑO

Aumentan tarjetazos en pagos recreativos

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

En el transcurso del año los mexicanos optaron en mayor medida

por pagar con tarjeta de débito o crédito diversas actividades recreativas, como viajes, comidas y transporte, ya que el uso de estos plásticos destinados a dichos fines creció 19.6 por ciento anual hasta noviembre, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

Las operaciones con tarjetas destinadas a las agencias de viaje alcanzaron las 4.2 millones de transacciones, un 13.1 por ciento más de lo reportado entre enero

y noviembre de 2023. El uso de crédito para estos pagos subió 13.8 por ciento, frente al de 11.6 por ciento en débito.

Por el contrario, los mexicanos utilizaron el dinero disponible en su cuenta bancaria para pagar viajes por transporte aéreo, con un aumento año contra año de 42 por ciento frente al crecimiento de 3.3 por ciento observado en los plásticos que otorgan crédito. En total, se registraron 28.3 millones de operaciones con ambos casos.

En lo que respecta al transporte terrestre, los crecimientos anuales fueron más moderados. El uso de tarjetas de débito avanzó 4.2 por ciento, con 279.2 millones de transacciones, y en crédito fueron 144.4 millones de operaciones, un incremento de 12.5 por ciento.

Méjico poco a poco se adentra al mundo de los pagos sin efectivo. Se espera que en diciembre se realicen más de mil millones de transacciones con tarjetas de crédito o débito, tanto online como en terminales de venta, estimó Christian Cepeda, CEO de Kuvasz Solutions.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Euros por divisas	Divisas por euros
Argentina, peso	1,072.0664	0.0009
Australia, dólar	1.6771	0.5962
Brasil, real	6.4556	0.1549
Canadá, dólar	1.5021	0.6654
Estados Unidos, dólar	1.0426	0.9591
FMI, DEG	0.7980	1.2531
G. Bretaña, libra	0.8290	1.2064
Hong Kong, dólar	8.0927	0.1236
Japón, yen*	164.5900	0.6075
Méjico, peso	21.2097	0.0472
Rusia, rublo	107.5042	0.0093
Singapur, dólar	1.4167	0.7060
Suiza, franco	0.9403	1.0637



FIN DE TEMPORADA

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

PANELISTAS 2024



REGRESAMOS
16 DE ENERO 2025

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

- Mediante instrumento 92,753 de fecha 19 de diciembre de 2024, ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 117 de esta ciudad, los señores SERGIO ELEUTERIO REYNA GÓMEZ, FRANCISCO REYNA GÓMEZ, OLGA LETICIA REYNA GÓMEZ y MARCO REYNA LLORENS, este último por su propio derecho y en nombre y representación del señor IVÁN ALEJANDRO REYNA LLORENS, INICIARON el trámite notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CARMEN GOMEZ ORTEGA; al efecto ACEPTARON sus respectivos legados y en virtud de que la autora de la sucesión distribuyó toda la herencia en legados, se consideraron a ellos mismos como herederos para todos los efectos a que haya lugar, en términos del artículo 1286 del Código Civil para esta ciudad; instituidos a su favor en el instrumento anteriormente mencionado 159/79 de fecha 28 de agosto de 2004, ante el Lic. Enrique Almanza Pedraza, titulares de la nota 159/79 de esta ciudad; así mismo la mencionada señora OLGA LETICIA REYNA GÓMEZ, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley.

- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2024.

LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA
NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO
DE LA NOTARIA 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

- Mediante instrumento 92,754 de 19 de diciembre de 2024, ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 117 de esta ciudad, los señores JUAN ROGELIO REYNA GÓMEZ, FRANCISCO REYNA GÓMEZ, por su propio derecho y en su carácter de único y universal heredero y albacea en la sucesión testamentaria del señor SALVADOR REYNA GÓMEZ y OLGA LETICIA REYNA GÓMEZ, INICIARON el trámite notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR REYNA JUÁREZ, al efecto ACEPTARON sus respectivos legados y la última herencia instituida a su favor en el testamento otorgado mediante instrumento número 8,035 de fecha 19 de julio de 2004, ante la licenciada Beatriz Eugenia Calatayud Izquierdo, en ese entonces titular de la notaría número ciento noventa y cuatro de esta ciudad; asimismo la mencionada señora OLGA LETICIA REYNA GÓMEZ, ACEPTÓ el cargo de Albacea y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley.

- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2024.

LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA
NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO
DE LA NOTARIA 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Por escritura 59,893 de fecha 19 de diciembre de 2024, ante mí, los Señores AGUSTÍN, ELENA, CIRILO, FLORA, RODOLFO, CONCEPCIÓN REGINA, ELVIRA y LUCÍA, de apellidos CORTÉS GARCÍA, y JUANA CORTÉZ GARCÍA, aceptaron la herencia, y la Señora ELVIRA CORTÉS GARCÍA aceptó el cargo de Albacea, en la Sucesión Testamentaria de su mamá, la Señora FRANCISCA GARCÍA CHÁVEZ.

LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA
NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MANUEL NAVARRO MENDOZA, NOTARIA 46 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Mediante Escritura Pública Número 5,756, Volumen 75, de fecha dieciocho de Diciembre de 2024, otorgada ante mí:

- Se inicio el trámite Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de OFELIA PÉREZ PÉREZ.
- Los señores J. GUADALUPE ORTIZ QUIROZ Y ROBERTO ALFONSO ORTIZ PÉREZ, declararon ser cónyuge y descendiente de la autora de la sucesión: a) Me exhibieron original del acta de defunción de la autora de la sucesión. b) Acreditaron su carácter de cónyuge y descendiente en línea recta. c) Se acreditó el último domicilio del autor de la sucesión en El Caracol, Municipio de Hidalgo, Michoacán.
- Se llevó a cabo la información testimonial de MARIBEL GARCÍA CORREA Y MISAEL MARTÍNEZ CAMACHO.
- Los señores J. GUADALUPE ORTIZ QUIROZ Y ROBERTO ALFONSO ORTIZ PÉREZ, se reconocieron el carácter de Únicos y Universales Herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión.
- El señor J. GUADALUPE ORTIZ QUIROZ, asume el cargo de Albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

LIC. MANUEL NAVARRO MENDOZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 46
CIUDAD HIDALGO MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

H. Zitácuaro, Michoacán, a 20 de Diciembre del año 2024.

Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,579 Cuatro Mil Quinientos Setenta y Nueve, Volumen 118 Ciento Dieciocho, de fecha 20 veinte de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante la suscrita Notaria, la señora LOURDES BRITO CHAVEZ, inició trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor J. JESUS GONZALEZ GUILLEN, aceptó la herencia y además aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

ATENTAMENTE:

LIC. CARMEN REYES REYNOSO,
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

H. Zitácuaro, Michoacán, a 20 de Diciembre del año 2024.

Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,579 Cuatro Mil Quinientos Setenta y Nueve, Volumen 118 Ciento Dieciocho, de fecha 20 veinte de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante la suscrita Notaria, la señora LOURDES BRITO CHAVEZ, inició trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor J. JESUS GONZALEZ GUILLEN, aceptó la herencia y además aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

ATENTAMENTE:

LIC. CARMEN REYES REYNOSO,
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO JOSÉ CORONA NÚÑEZ, NOTARIA 138 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Por escritura número 6,160 (seis mil ciento sesenta), Volumen 206 (doscientos seis), de fecha 02 (dos) de Diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), otorgada ante la fe del suscrito Licenciado FRANCISCO JOSÉ CORONA TORRES, Notario Público número 188 del Estado, se hizo constar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL a Bienes de la Sucesión testamentaria de la señora HILDA MENDOZA HERNANDEZ, a solicitud de los señores JOSE LUIS ALVAREZ LOPEZ, CLAUDIO LUIS ALVAREZ YO / JOSE LUIS ALVAREZ MENDOZA, DIANA GUADALUPE ALVAREZ, estos dos últimos representados en este acto por el señor JOSE LUIS ALVAREZ LOPEZ, en calidad de ASESOR DEFINITIVO y por su propio derecho, donde manifestó su conformidad de llevar a cabo la trámite mediante tramitación Extrajudicial ante el suscrito Notario, aceptó la herencia, reconoció entre sus derechos hereditarios y también aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procedería a formular el inventario y avalúo correspondientes.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para Estado de Michoacán.

Morelia, Estado de Michoacán, a 20 de Diciembre de 2024.

LIC. FRANCISCO JOSÉ CORONA TORRES
Notario Público Número 188 del Estado de Michoacán.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,068 ante mí, de 19 de diciembre de 2024, los señores MIGUEL AGUSTÍN, ALFREDO, FIDEL NARCISO, SOFÍA IDELIA, MARÍA MAGDALENA y CLAUDIA, los seis de apellidos CABALLERO CASASOLA, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSALINDA CASASOLA CASASOLA. El señor ALFREDO CABALLERO CASASOLA aceptó albaceazgo; presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

En los autos del juicio de amparo directo número DC-464/2024, promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, contra actos del Juez Tercero Civil de proceso escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cuyo acto reclamado del juicio ejecutivo mercantil 1263/2017, y atendiendo a las constancias de autos del que se advierte que se agotaron las investigaciones para localizar algún domicilio de la tercera interesada Construcción, Mantenimiento y Administración de Riesgos a Inmuebles, Sociedad Anónima de Capital Variable, para emplazarla al juicio de amparo que nos ocupa, por tanto, se ordena emplazar por edictos al presente juicio constitucional, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, quedan a disposición de la tercera interesada antes mencionada, en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, copias simples de la demanda; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días hábiles que se computarán a partir del día hábil siguiente a la última publicación de los edictos de mérito, para que acuda ante este Tribunal Colegiado por conducto de su representante o apoderado legal, para los efectos que refiere el artículo 181 de la Ley de Amparo, a hacer valer sus derechos si a su interés convinire y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, aprobado que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Tribunal.

ATENTAMENTE
LUIS ARTURO JIMÉNEZ MEJÍA.
RUBRICA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,070 ante mí, de 19 de diciembre de 2024, los señores JOSÉ LUIS y PABLO, ambos de apellidos MÁRQUEZ ROJAS, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ANTONIETA MÁRQUEZ ROJAS. El señor JOSÉ LUIS MÁRQUEZ ROJAS aceptó albaceazgo; presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,070 ante mí, de 19 de diciembre de 2024, los señores JOSÉ LUIS y PABLO, ambos de apellidos MÁRQUEZ ROJAS, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ANTONIETA MÁRQUEZ ROJAS. El señor JOSÉ LUIS MÁRQUEZ ROJAS aceptó albaceazgo; presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
201.94 / 158.68	AC*	174.37	-1.50	-0.85	0.25	-6.26	-5.95
16.61 / 9.55	ALFAA	14.96	-0.03	-0.20	-0.20	8.55	14.20
85.38 / 42.74	ALSEA*	42.92	-0.62	-1.42	-5.02	-33.18	-33.10
17.21 / 14.09	AMXB	14.78	0.12	0.82	-2.76	-5.56	-6.10
60.54 / 44.55	ASURB	53.17	-2.98	-0.56	-1.20	8.15	8.87
69.56 / 40	BBAJIOO	42.02	0.10	0.24	-4.69	-27.46	-26.02
89.23 / 54.59	BIMBOA	54.75	-0.32	-0.58	-8.31	-37.45	-36.30
38.25 / 26.43	BOLSAA	32.77	-0.59	-1.77	2.95	-5.64	-6.74
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	11.48	0.02	0.17	2.68	-16.57	-13.16
156.76 / 98.73	CHDRUIB	126.03	-0.27	-0.21	1.00	23.99	23.83
42.18 / 23.28	CUERO*	23.42	-0.44	-1.84	-10.98	-28.09	-29.61
242.21 / 171	FEMSAUBD	176.97	-0.56	-0.32	0.27	-19	

PORQUE SABEMOS HACERTE REÍR.

FÍJATE
FÍJATE



EL CHAVO

LUNES A VIERNES
1:30 PM



DISPONIBLE EN VIX

EMPRESAS • ESG

DONALD TRUMP. Pidió a la Corte Suprema de EU pausar la ley que prohibiría la operación de la plataforma de redes sociales TikTok el 19 de enero, un día antes de que tome posesión.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Clavellina Rizo Gómez, Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

CAMBIO CLIMÁTICO

Prevén que se dispare 40% más el precio de la tortilla

La sequía en Sinaloa, principal productor de maíz en México, provocó una caída del 31% en la producción del grano en 2024

ELIZABETH VARGAS
evargas@elfinanciero.com.mx

El cambio climático está transformando el panorama de la industria del maíz en México, con sequías persistentes y lluvias desiguales, lo que ha ocasionado una caída en la producción de maíz blanco, grano básico para la elaboración de la tortilla, uno de los alimentos más consumidos en el país.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), antes del 1 de julio, el 73.79 por ciento del territorio mexicano se encontraba en condiciones de sequía moderada a extrema. Sinaloa, principal productor de maíz del país, se vio especialmente afectado: los 20 municipios que integran el estado enfrentaron graves problemas de sequía. Del total, el 39 por ciento de estas jurisdicciones vivieron sequía extrema. Estas condiciones provocaron una caída del 31 por ciento en la producción de maíz en la región, según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Homero López, presidente del Consejo Nacional de la Tortilla (CNT), advirtió que, de continuar las condiciones actuales, el precio de la tortilla podría registrar un alza de hasta 40 por ciento. Esto sería consecuencia del incremento en los costos de producción, particularmente en el precio de la tonelada de maíz blanco, que podría pasar de 9 mil a 10 mil pesos.

“A principios de 2007, el precio del maíz pasó de 2 mil 800 pesos a casi 7 mil pesos; en ese momento el precio de la tortilla también aumentó. Si lo mismo sucede actualmente, el impacto en el precio final será inevitable”, advirtió.

El impacto ya es evidente en los precios. Según cifras del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), en diciembre de 2020, el precio promedio de un kilo de tortilla era de 15.54

23

PESOS

Es el precio al que hoy se vende un kilo de tortillas.

49

POR CIENTO

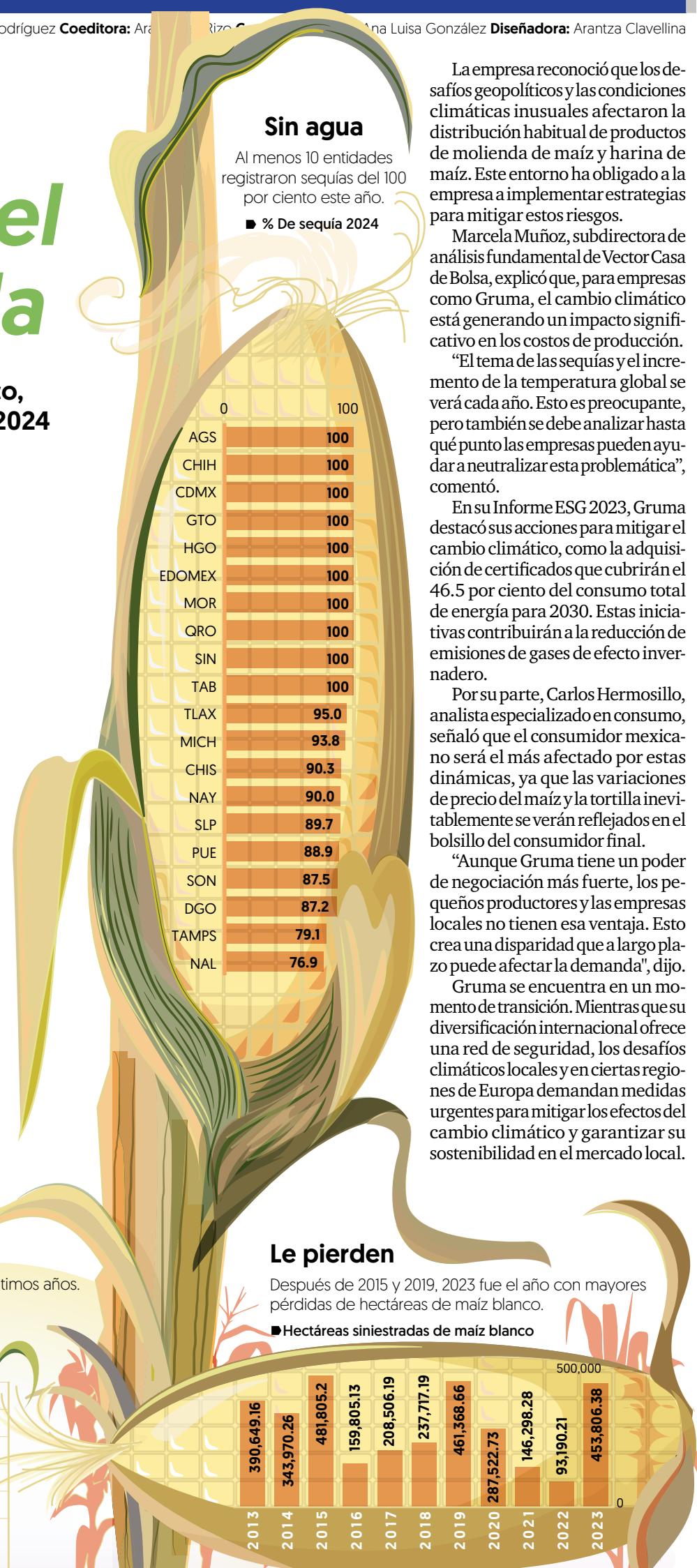
Es el alza que ha tenido este alimento en cuatro años.

pesos. Sin embargo, para diciembre de 2024, este precio subió a 23.17 pesos, lo que representa un incremento del 49.10 por ciento en cuatro años, mismo que podría acelerarse ante el aumento de temperaturas.

Además del incremento en los precios, la falta de maíz podría desencadenar una crisis alimentaria en México. López subrayó que si no se atiende este problema de manera urgente, el país podría enfrentar un desabasto de maíz para 2027, lo que tendría consecuencias devastadoras para la seguridad alimentaria.

GRUMA: ENTRE RESILIENCIA Y RETOS CLIMÁTICOS

Gruma, líder mundial en la producción de harina de maíz y tortillas, enfrenta un panorama complejo. Sus operaciones internacionales contribuyeron con el 74 por ciento de las ventas netas durante el tercer trimestre de 2024, pero las condiciones climáticas en México amenazan su cadena de suministro. Durante este periodo, la empresa reportó un descenso del 1 por ciento en el volumen de ventas consolidado, atribuible a los desafíos logísticos y climáticos en regiones clave como Europa y México.



Su derecho

El Sinacta exigió al gobierno el pago de horas extras, entre septiembre y la segunda quincena de diciembre.

Afectados

Ante la falta de personal, malas condiciones de infraestructura, los trabajadores exigen su derecho.

En riesgo

La seguridad de las operaciones aéreas, una situación calificada como emergencia.

Peligro

El gobierno desconoce la situación crítica en la que opera el Seneam.

Fuente: Sinacta

CONTROLADORES

Exigen pago de jornadas extras

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

El Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (Sinacta) exigió al gobierno el pago de las horas extras trabajadas desde septiembre y hasta la segunda quincena de diciembre.

El secretario general del sindicato, José Covarrubias, llamó al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Esteva, a atender las solicitudes de mesas de trabajo, y cubrir las condiciones desfavorables en las que laboran los controladores de tránsito aéreo en el país.

“Es evidente la grave falta de personal, las malas condiciones de infraestructura y comunicaciones (frecuencias) en las diversas estaciones para proporcionar el servicio de control de tránsito aéreo y las continuas fallas en los equipos”, refirió Covarrubias en una misiva enviada a Esteva.

Como informó EL FINANCIERO, el déficit de hasta 500 controladores aéreos en México, aunado a jornadas extenuantes, falta de presupuesto y problemas en los sistemas de comunicación, pone en riesgo la seguridad de las operaciones aéreas, situación calificada como emergencia.

“El anterior subsecretario de Transportes (Rogelio Jiménez Pons) me advirtió que lo que estaba pasando era una emergencia. Yo le dije que si nosotros decíamos eso, al otro día nos iban a perseguir. Pero ahora el diagnóstico es el mismo, una emergencia”, dijo Covarrubias.

En México hay un déficit de hasta 500 controladores aéreos, lo que ocasiona que los trabajadores en activo en torres de control tengan jornadas extenuantes.

PRESENTÓ UNA DESPRESURIZACIÓN

Aterriza de emergencia avión de Viva Aerobus

El vuelo 2220 de Viva Aerobus tuvo que aterrizar de emergencia en el aeropuerto de Monterrey este sábado, debido a la despresurización de la cabina, confirmó la aerolínea a EL FINANCIERO.

El avión que cubría la ruta Cancún-Ciudad Juárez presentó

problemas con la presión de la cabina mientras volaba por el Golfo de México y activó el protocolo de emergencia.

La aerolínea informó a este diario que la despresurización, aunque no fue grave, los obligó a activar el protocolo de actuación.

El avión aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Monterrey aproximadamente a las 15:10, donde se dispuso de otra aeronave con matrícula XA-VDH para transportar a los pasajeros a su destino original.

El nuevo vuelo tuvo una salida estimada a las 16:10, agregó la línea

aérea.

“El avión que presentó este incidente será revisado para inspeccionar la causa del problema”, detalló Viva Aerobus.

El protocolo de emergencia tras una pérdida de presión en cabina marca que se debe realizar un descenso inmediato y buscar el aeropuerto más cercano para aterrizar y atender la emergencia.

—*Aldo Munguía*

Space Center Houston

*Despega a
nuevas aventuras.*

Houston

HolaHouston.com

#HoustonSabeMejor

Año nuevo marca nueva

Cementos Moctezuma iniciará el 2025 con una identidad de marca que incluye mosaicos de piedras Mayas y Aztecas, inspirados en las raíces culturales de México, lo que simboliza la herencia de más de 80 años de la cementera mexicana, así como su visión de futuro.

José María Barroso, director general de Moctezuma, explicó que esta transformación no se limita al diseño, sino que busca fortalecer el posicionamiento de la marca y su vínculo con México.

"Esta renovación incrementará el reconocimiento y la visibilidad de nuestra marca, pero lo más importante es que reafirma nuestro compromiso inquebrantable con México. Avanzamos hacia el futuro con certeza y convicción, junto a todos nuestros grupos de interés", refirió sobre el cambio.

El compromiso con la sostenibilidad sigue siendo el eje central de esta transformación. En el último año, Moctezuma invirtió más de 900 millones de pesos en iniciativas medioambientales, incluyendo tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia energética y reducir

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com



emisiones.

Además, en un sector tan competitivo como el de la construcción, la capacidad para adaptarse a las demandas del mercado y las tendencias globales es crucial. La empresa reveló que la implementación de esta nueva identidad será gradual, por lo que no habrá interrupciones en la producción ni en la distribución, consolidando a Moctezuma como un referente de calidad y responsabilidad en la industria.

Desafíos energéticos

A pocos días de iniciarse el plazo de 180 días para implementar las leyes secundarias de la reforma energética, el panorama luce complejo y lleno de desafíos. **Juan Carlos Machorro**, experto en energía

y líder de la práctica transaccional de Santamarina y Steta, ha señalado la enorme presión que enfrentan los poderes legislativo y ejecutivo para cumplir con los requerimientos legales, regulatorios y administrativos necesarios para transformar el sector energético del país.

El proceso no es sencillo ni inmediato. Basta recordar que la reforma energética de 2013 tomó más de tres años y medio para construir un marco robusto que incluyera leyes, lineamientos y contratos. Ahora, con un plazo mucho más limitado, el reto se vuelve titánico. Además, la meta del gobierno de alcanzar un 50 por ciento de energía limpia para 2030 es ambiciosa, especialmente considerando que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) solo aportó un 7.5 por ciento de nueva capacidad en el sexenio anterior.

El problema de fondo radica en la infraestructura y la capacidad presupuestaria. "Las empresas públicas no pueden solas", afirmó Machorro.

El papel del sector privado se vuelve crucial, pero para que este participe activamente, es indispensable ofrecer certidumbre jurídica y reglas claras. La legislación secundaria será clave para definir cómo y en qué medida el sector privado puede involucrarse en proyectos de generación, transmisión y distribución de electricidad, y si se le brindará un terreno fértil para invertir con confianza.

El éxito de esta reforma no solo determinará el futuro energético del país, sino también su capacidad para posicionarse como una potencia energética global.

Alsea desembolsa 40% más

Al cierre del tercer trimestre de 2024, Alsea, operadora de marcas como Starbucks, Domino's Pizza y Burger King, reforzó su compromiso con el crecimiento y la innovación al anunciar una inversión en capital (Capex) de 4 mil 200 millones de pesos, un 40 por ciento más que el registrado en el mismo periodo

de 2023.

Federico Rodríguez, director de finanzas de Alsea, destacó que esta inversión está orientada principalmente a aumentar la rentabilidad y fortalecer la infraestructura operativa. Una parte significativa de los recursos, el 58 por ciento, se destinará a nuevas aperturas y remodelaciones de tiendas existentes, lo que no solo asegura una experiencia renovada para los clientes, sino que también refuerza los márgenes y los retornos de inversión de sus operaciones. Además, la construcción de un nuevo centro de distribución y una fábrica en Guadalajara marca un punto clave en la estrategia logística de la empresa, asegurando una operación más eficiente y preparada para el futuro.

El restante 42 por ciento del Capex se dividirá entre el mantenimiento de operaciones actuales (28 por ciento) y el impulso de iniciativas estratégicas (14 por ciento), como la digitalización y la adopción de tecnología avanzada. La estrategia de Alsea no solo busca fortalecer su infraestructura y expandir su presencia, sino también garantizar que sus operaciones sean sostenibles y eficientes a largo plazo.

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

Ganadores & perdedores

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

lopezdoriga.com X@lopezdoriga @lopezdoriga

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

REVISIÓN 2024

UNA SERIE DE
PROGRAMAS ESPECIALES

A PARTIR DEL
23 DE DICIEMBRE



LUNES A VIERNES
DE 13:00 A 15:00 HRS

SÁBADO
DE 14:00 A 16:00 HRS

DOMINGO
DE 15:00 A 16:00 HRS

103.3 FM / 970 AM
TELEFÓRMULA
RADIOFORMULA.MX

RECHAZAN 'ALBAZO'

Revocar licitación para espectro 5G carece de marco jurídico: expertos

La licitación se programó desde la administración del presidente AMLO

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Revocar la licitación de espectro radioeléctrico para servicios de quinta generación (redes 5G), tal como lo propuso la presidenta

Claudia Sheinbaum, carece de argumentos que se sustenten en el marco jurídico del decreto de simplificación orgánica con el que se desapareció al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y a otros seis organismos autónomos.

Jorge Moreno Loza, abogado especialista en telecomunicaciones, aseguró que la cancelación de la Licitación IFT-12 responde más bien a un tema político porque hasta ahora el mandato y las facultades

del IFT siguen siendo las mismas, toda vez que no se han discutido ni publicado las leyes secundarias de la reforma constitucional.

“Echar para atrás esta licitación es claramente una respuesta política porque lo que buscan es desestimar todo lo que se hizo en el pasado y exacerbar la posición que tiene este gobierno en contra de los organismos autónomos. Lo que yo veo es que ATDT ya quiere regular a las telecomunicaciones cuando toda-

vía no hay leyes secundarias que le otorguen las facultades”, aseguró.

El pasado viernes, durante la conferencia matutina celebrada en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum y José Antonio Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), argumentaron la cancelación de la licitación por considerar que el IFT dio un “albaz” antes de su extinción.

Sin embargo, Moreno Loza ase-

guró que no se trató de un “albaz”, ya que la licitación IFT-12 se venía trabajando desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador e incluso su publicación se retrasó por la pandemia de Covid-19.

“Esta es una licitación muy importante que se viene trabajando desde hace varios años y que se ha retrasado, creo que cancelarla va a ser un error porque no se están mandando los mensajes correctos a los inversionistas”, destacó.

LA PRESIDENTA REITERA QUE FRENARÁ LA OPERACIÓN

IFT licitó frecuencias antes de su extinción

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró sus acusaciones contra el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a quien inculpó de dar un “albaz” por iniciar el proceso de licitación de 2 mil 400 frecuencias

de radio y de poner a disposición de los operadores móviles bandas de espectro radioeléctrico ideales para el despliegue de la red 5G.

“No se puede permitir eso porque la decisión es del Estado mexi-

cano, no es la decisión de unas cuantas personas que son parte hoy del IFT y que están molestas, supongo, y por eso quisieron dar este albaz. Entonces no va a proceder, vamos a hacer todo lo jurídico que sea nece-

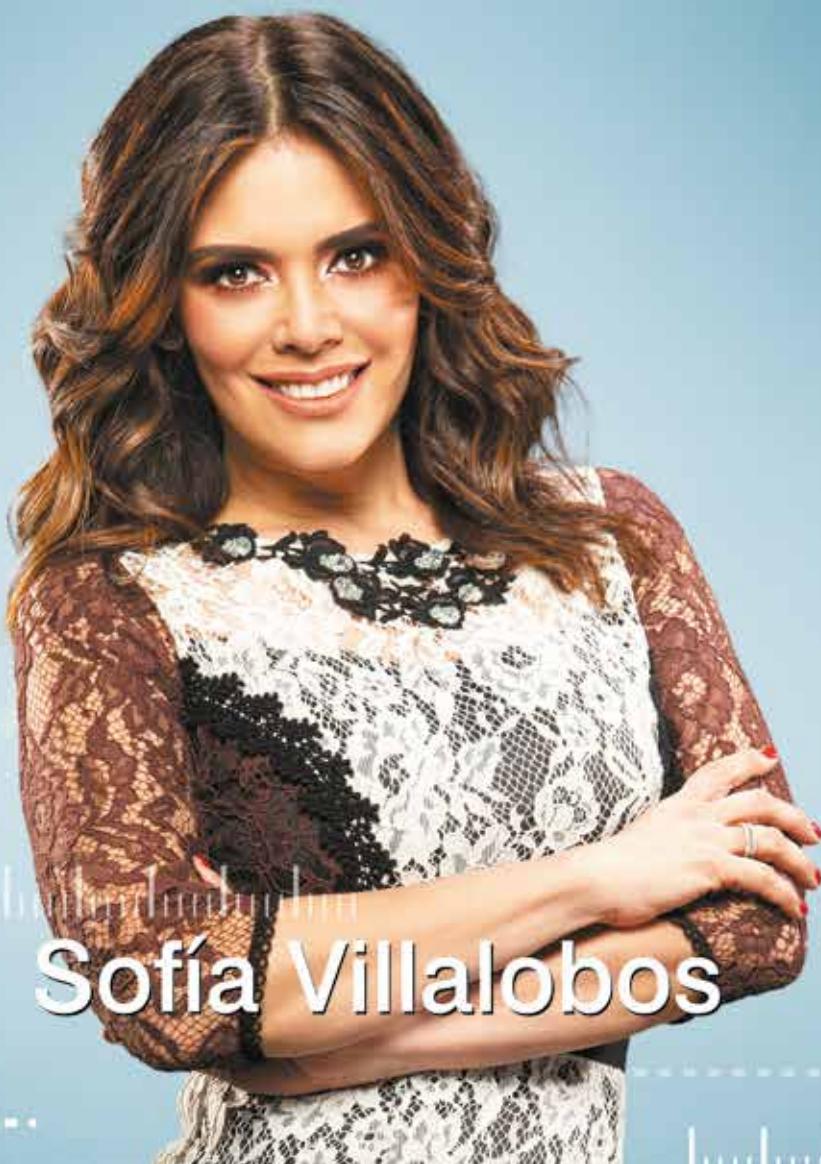
sario para que no proceda porque no es correcto”, amagó la presidenta el pasado viernes 27 de diciembre.

José Antonio Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT),

dijo que la licitación iniciada por el IFT se dio en una reconfiguración del organismo, por lo que dijo carece de certeza jurídica tanto para los regulados como para el Estado.

“El proceso de licitación debe llevarse a cabo con la configuración final del regulador de telecomunicaciones, ya que el IFT se encuentra en proceso de transformación”, indicó

—Christopher Calderón



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes
20 HRS.

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD B>Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

*Date un latte
y un acompañante por*

\$89

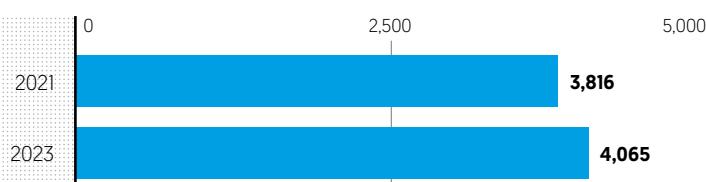
LATTE + CROISSANT
JAMÓN Y QUESO

LATTE + SÁNDWICH
PAVO PANELA

Café Sirena, S.A. de C.V. en Av. Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: un Latte alto (300ml) caliente o frío + un croissant de pechuga y queso (149g) participante*, por 889 pesos; o un Latte alto (300ml) caliente o frío + un sandwich pavo panela (226g) por 889 pesos. Ordena en Tienda, Pickup (recoge en tienda), Car Pickup (recoge en tu auto) y Drive Thru. Por \$10 pesos más, incrementa el tamaño de tu bebida a tamaño grande (400ml) o por \$15 pesos más, incrementa a tamaño venti (500ml). La bebida no incluye modificaciones, estos se cobran a precio de latte. Promoción válida solo en la bebida y producto participante. Válida de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 6 de enero al 31 de diciembre 2025. *Los croissants participantes son: Croissant core y Croissant recién horneado. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee de la República Mexicana, excepto en aeropuertos ni en tiendas Reserve Bar. No aplica en servicio Delivery (servicio a domicilio). Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2024 Starbucks Coffee Company. Precios en MXN. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

En la mira

Durante el año pasado, por cada 10 mil pequeños comercios, 4 mil fueron víctimas de algún delito.

Comercios víctimas por cada 10 mil

Fuente: ANPEC

“Diciembre es preocupante por la inseguridad, pero enero, alarmante por la cuesta”

CUAUHTÉMOC RIVERA
Presidente de la ANPEC

ROBOS A PEQUEÑOS COMERCIOS SE DISPARAN 10% REGULARMENTE EN DICIEMBRE Y ENERO

Comerciantes denuncian alza en asaltos armados

Enfrentan el hacerse visibles al crimen por un alza en ventas y la cuesta de enero

ELIZABETH VARGAS
evargas@elfinanciero.com.mx

La inseguridad golpea con mayor fuerza a los pequeños comercios durante diciembre y enero, meses en los que los robos incrementan hasta un 10 por ciento, según datos proporcionados por la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC).

En entrevista con EL FINANCIERO, Cuauhtémoc Rivera, presidente de la organización, explicó que esta situación se intensifica debido a la desesperación económica de los delincuentes y la alta actividad comercial de la temporada.

“En este mes, los delitos con armas de fuego, cuchillos y hasta ataques de pandillas aumentan, llegando incluso a afectar a quienes acaban de retirar su aguinaldo del banco”, comentó Rivera.

Según el especialista, los pequeños comerciantes enfrentan un doble reto. Por un lado, el incremento de las ventas característico de

diciembre, los vuelve más visibles ante los delincuentes y por otro lado, la cuesta de enero agrava la situación de inseguridad, ya que los robos continúan ante la falta de recursos económicos en los hogares.

“Diciembre es preocupante, pero enero es alarmante”, agregó.

Los comerciantes, a pesar de la situación, buscan estrategias para proteger sus ingresos y sus establecimientos. Sin embargo, según Rivera, la percepción generalizada de inseguridad dificulta que puedan operar con tranquilidad en una de las temporadas más importantes para sus ingresos anuales.

EN RESTAURANTES

Ventas se ‘disparan’ hasta 22% este mes

La temporada decembrina es clave para la industria restaurantera en México, impulsada por reuniones de fin de año tanto de familiares como empresariales, así como por el aumento en la demanda de experiencias gastronómicas.

Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco, presidente nacional de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac), estima un crecimiento en ventas del 22 por ciento para el sector durante este mes.

“Esperamos un incremento de ventas del 20 al 22 por ciento en comparación con una temporada regular del año”, aseguró Alarcón en entrevista.

Este repunte económico representa una oportunidad importante tanto para los negocios como para los empleos indirectos relacionados con la industria.

El presidente de Canirac destacó el papel crucial de las pequeñas

y medianas empresas (pymes), que conforman el 80 por ciento de los más de 600 mil restaurantes afiliados a la cámara.

“El incremento de ventas es para todos: pymes, restaurantes medianos y grandes en todo el país”, subrayó.

Sin embargo, 2024 ha sido un año desafiante para el sector, por el alza en los costos de la canasta básica, lo que impactó directamente en los precios de los alimentos ofrecidos por restaurantes.

Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) indican que el costo de la canasta alimentaria en el ámbito urbano subió 6 por ciento, pasando de 2 mil 225.57 pesos en noviembre de 2023 a 2 mil 359.10 en el mismo mes de 2024.

Además, la inflación, que alcanzó una tasa anual de 4.76 por ciento, ha sido otro factor que complica el panorama, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

—Elizabeth Vargas

600

MIL RESTAURANTES

Tiene afiliados la Canirac, donde el 80 por ciento lo conforman pequeños y medianos negocios.

EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MÍ.

Licenciaturas Universidad Lucerna
Escolarizadas . Sabatinas . Salud . Digitales

- **Laboratorios y simuladores especializados** para tu aprendizaje.
- **Más de 80 aulas digitales** con tecnología para tus clases.
- **Acompañamiento académico** durante toda tu carrera.
- **Horarios flexibles.**



LiveDigitalEducation



INSCRÍBETE YA.



Escanea aquí
para obtener
más información.

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300





UN AÑO MÁS CONECTANDO GRANDES IDEAS CON GRANDES RESULTADOS

DESDE SU INICIO, EF MEETPOINT HA SIDO EL ESPACIO DONDE LAS IDEAS, LOS DATOS Y LAS VOCES MÁS RELEVANTES SE CONECTAN.

CERRAMOS 2024 SUMANDO ÉXITOS A ESTOS 5 AÑOS.
Este 2024 marcamos un antes y un después en la conexión:



180 foros ininterrumpidos

Más de 550 panelistas:
Expertos, líderes y visionarios compartiendo sus perspectivas.

208,076 usuarios promedio mensuales conectados con contenido de calidad.

321,911 sesiones promedio por mes, mostrando un engagement sólido.



27.6 millones de reproducciones totales y creciendo.

5.5 millones de reproducciones.

50+ horas de transmisión mensual, alcanzando a audiencias clave.

EF MeetPoint informa y crea conexiones.

Espacios dinámicos con contenido relevante y actual.

Una plataforma para marcas que buscan conectar con una audiencia de alto perfil.

PORQUE AQUÍ, CADA FORO Y CADA HISTORIA CUENTA

¡No te quedes fuera de la conversación!

Si te perdiste un episodio oquieres explorar los mejores momentos de **EF MeetPoint** en nuestro podcast.



GRACIAS AL ÉXITO,
¡NUESTRA 6^a TEMPORADA ESTÁ CERCA!
ESPÉRALA MUY PRONTO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 337291 de fecha 3 de diciembre del 2024 ante mí, los señores Patricia Flores Huítrón, Dulce Patricia Serrano Flores, José Armando Serrano Flores, y Pamela Serrano Flores aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor GERARDO ARMANDO SERRANO NAVYA y la señora Patricia Flores Huítrón aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 337297 de fecha 3 de diciembre del 2024 ante mí, los señores Gilberto Sánchez Zaldívar, Bárbara Marlene Sánchez Álvarez, Verónica Sánchez Álvarez y Erika Sánchez Álvarez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARIA PATRICIA ÁLVAREZ CHÁVEZ y el señor Gilberto Sánchez Zaldívar aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 337298 de fecha 3 de diciembre del 2024 ante mí, los señores María Eugenia Hernández Palacios, Daniel Iván Cerón Hernández y Diana Jazmín Cerón Hernández aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor MARCELINO CERÓN HERNÁNDEZ y la señora Diana Jazmín Cerón Hernández aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 337360 de fecha 5 de diciembre del 2024 ante mí, los señores Arturo Trejo Roldán, María del Rosario Trejo Roldán, Martha Guadalupe Trejo Roldán, Carlota Guadalupe Trejo Roldán, Juana Lilia Trejo Roldán y Virginia Trejo Roldán aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor CIRILO TREJO HERNÁNDEZ y el señor Arturo Trejo Roldán aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 337368 de fecha 5 de diciembre del 2024 ante mí, el señor Leandro Meléndez Lugo aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora SONIA DEL CARMEN VÁZQUEZ ORTEGA. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 337370 de fecha 5 de diciembre del 2024 ante mí, los señores María Guadalupe Romero Velázquez y José Joaquín Romero Velázquez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ CONTRERAS y el señor José Joaquín Romero Velázquez aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 337371 de fecha 5 de diciembre del 2024 ante mí, los señores María Guadalupe Romero Velázquez y José Joaquín Romero Velázquez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor JOAQUÍN ROMERO FLORES y el señor José Joaquín Romero Velázquez aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 337371 de fecha 5 de diciembre del 2024 ante mí, los señores María Guadalupe Romero Velázquez y José Joaquín Romero Velázquez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor JOAQUÍN ROMERO FLORES y el señor José Joaquín Romero Velázquez aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 87,439 de fecha 16 de diciembre de 2024, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, las señoras MARTHA ELENA FUENTES DE LUNA y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ, otorgaron la INFORMACIÓN TESTIMONIAL en la sucesión testamentaria a bienes de la señora TERESA SERVÍN ACOSTA (quien también acostumbró usar el nombre de TERESA SERVÍN); asimismo, los señores MARÍA TERESA TREJO SERVÍN, JOSÉ ANTONIO TREJO SERVÍN, JORGE TREJO SERVÍN, RITA TREJO SERVÍN, JOSE CRUZ TREJO SERVÍN, JULIO TREJO SERVÍN Y CRISTINA TREJO SERVÍN, ACEPTARON LA HERENCIA que les correspondió por ley en la sucesión testamentaria a bienes del señor TERESA SERVÍN ACOSTA (quien también acostumbró usar el nombre de TERESA SERVÍN); y acordaron nombrar como ALBACEA de la mencionada sucesión a la señora RITA TREJO SERVÍN, quien ACEPTÓ dicho cargo manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México. ATENTAMIENTE LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 159,846 de fecha 06/12/2024, ante la fe del suscripto Notario, la señora: MAYDELÍ SANTAMARÍA MARTÍNEZ aceptó el legado en la sucesión testamentaria a bienes del señor GUILLERMO SANTAMARÍA JIMÉNEZ y la señora PAULA MARTÍNEZ ROMERO Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor: GUILLERMO SANTAMARÍA JIMÉNEZ Asimismo la señora PAULA MARTÍNEZ ROMERO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura No. 180,706 de fecha 2 de diciembre del 2024, pasada ante el suscripto Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México: los señores EDUARDO GERARDO LORIA CASANOVA, (quien también acostumbra usar el nombre de EDUARDO LORIA CASANOVA), EDUARDO MANUEL DANIEL Y SANTIAGO, los tres últimos de apellidos LORIA NAVА, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora LAURA ALEJANDRA NAVA GARRIDO, en la que los señores EDUARDO MANUEL, DANIEL Y SANTIAGO todos de apellidos LORIA NAVА ACEPTARON LA HERENCIA instituida a su favor en su carácter de únicos y universales herederos; y así mismo el señor EDUARDO GERARDO LORIA CASANOVA, (quien también acostumbra usar el nombre de EDUARDO LORIA CASANOVA), ACEPTО Y PROTESTО el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN , manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento 59,086 del 16 de diciembre de 2024, ante mí, los señores LETICIA FRANCISCA NENNIGER CHECK, LAURA ALICIA PALOMARES AGUILERA, IVETT PALOMARES AGUILERA, ANA FRANCIS PALOMARES NENNIGER y LIZETT MARÍA PALOMARES NENNIGER iniciaron ante el suscripto, la sucesión testamentaria a bienes del señor JAIME PALOMARES TORRES, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron los legados y la herencia instituida a su respectivo favor y la señora ANA FRANCIS PALOMARES NENNIGER, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario. Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2024 LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Hago saber: Que por escritura número 64,843, de fecha 6 de diciembre de 2024, ante el suscripto Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 16 de diciembre de 2024, en la que se hizo constar La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron las señoras MARÍA EDMIRADELLA GONZALEZ GARCIA e I丽ANA SAMANTHA HUERTA GONZALEZ, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores OLGA NAJERA BARRERA, JOSE ESTEBAN NAJERA BARRERA, MIGUEL ANGEL NAJERA BARRERA y GABRIELA NAJERA BARRERA, MI CONYUGE SUPERSTITE a favor de la señora JUANA BARRERA PERALTA; y el NOMBRAMIENTO, ACEPTACION Y PROTESTA AL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores OLGA NAJERA BARRERA, JOSE ESTEBAN NAJERA BARRERA, MIGUEL ANGEL NAJERA BARRERA y GABRIELA NAJERA BARRERA, en su carácter de herederos, con la comparecencia de la señora JUANA BARRERA PERALTA; su carácter de conyuge supérstite, A FAVOR DE la propia señora GABRIELA NAJERA BARRERA, todo ello en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor EDILBERTO NAJERA SANTANA (quien declararon los comparecientes también acostumbró usar el nombre de EDILBERTO NAJERA). La albacea formulará el inventario. LIC. JOSE JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 14519 del 16 de diciembre de 2024, otorgado ante el suscripto notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSÉ HERNANDEZ ROSAS. En dicho instrumento las señoras LOIDA Y ANGELICA ambas de apellidos HERNANDEZ FUENTES, en su carácter de únicas y universales herederas de la referida sucesión, aceptaron la herencia instituida a su favor y la señora LOIDA HERNANDEZ FUENTES aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 55 24 11 63	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 337394 de fecha 5 de diciembre del 2024 ante mí, los señores Carlos Enríquez Trejo, Elsa María Enríquez Martínez, Itzel Enríquez Martínez, Erwin Alejandro Enríquez Martínez y Carlos Enríquez Martínez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora ELSA MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CALETTI, (quien también acostumbraba usar el nombre de ELSA MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CALETTI DE ENRÍQUEZ) y el señor Carlos Enríquez Trejo aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 337394 de fecha 5 de diciembre del 2024 ante mí, los señores Carlos Enríquez Trejo, Elsa María Enríquez Martínez, Itzel Enríquez Martínez, Erwin Alejandro Enríquez Martínez y Carlos Enríquez Martínez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora ELSA MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CALETTI, (quien también acostumbraba usar el nombre de ELSA MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CALETTI DE ENRÍQUEZ) y el señor Carlos Enríquez Trejo aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 337465 de fecha 10 de diciembre del 2024 ante mí, el señor Miguel Ángel Navarro Flores aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora ESTHER FLORES ESTRADA. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 22,804, de fecha 16 de diciembre del 2024, ante mí, los señores CARMEN MARTÍNEZ LÓPEZ (quien también acostumbra usar el nombre de CARMEN ESTHER MARTÍNEZ LÓPEZ), LILIA MARÍA MARTÍNEZ LÓPEZ, MARÍA CECILIA MARTÍNEZ LÓPEZ Y FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor CARLOS MARTÍNEZ MARÍN, asimismo el señor FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión. Ciudad de México, a 16 de diciembre del año 2024. LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 22,805, de fecha 16 de diciembre del 2024, ante mí, los señores CARMEN MARTÍNEZ LÓPEZ (quien también acostumbra usar el nombre de CARMEN ESTHER MARTÍNEZ LÓPEZ), LILIA MARÍA MARTÍNEZ LÓPEZ, MARÍA CECILIA MARTÍNEZ LÓPEZ Y FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora CARMEN MARTÍNEZ LÓPEZ CHANONA DE MARTÍNEZ (quien también acostumbra usar los nombres de CARMEN LOPEZ CHANONA, CARMEN MERCEDES LOPEZ CHANONA, CARMEN LOPEZ Y CARMELO LOPEZ DE MARTÍNEZ), asimismo el señor FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión. Ciudad de México, a 16 de diciembre del año 2024. LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento 124,024 ante mí, de 16 de diciembre de 2024, el señor JOSÉ RENÉ RIQUELME HERRERA aceptó herencia y albacego en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ESTHER DEL SOCORRO HERNÁNDEZ SERVÍN; presentará inventarios. EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar: Que por escritura número 136,422 de fecha 16 de diciembre de 2024, ante mí, comparecieron los señores Hilda Ximena López Terán y César Rene López Terán, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Hilda Ximena López Terán, asimismo las señoras Ana María Teresa Villanueva Fuentes y Patricia de la Rosa Quiro, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la cuya fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona diversa a los ya mencionados con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente. Asimismo el señor Ángel Rene López Maestiza, se reconoció su derecho de albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento ante mí, número 107,358 de 16 de diciembre de 2024, las señoras LILIA RAMIREZ LOZADA, ERNESTINA ANAID RAMIREZ LOZADA y ZAIRA RAMIREZ LOZADA, en su carácter de hijas, con la comparecencia de sus testigos, iniciaron la tramitación de la sucesión testamentaria del señor VICTOR RAMIREZ HERNANDEZ, manifestaron que el último domicilio del autor de la sucesión fue en esta Ciudad de México y que no conocen a persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellas mismas en su carácter de hijas del autor de la sucesión, por lo que se declararon como únicas y universales herederas, aceptaron la herencia y la tercera de las nombradas aceptó el cargo de albacea mismo que le quedó discernido y manifestó que procederá a formular inventario. Las otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura No. 181,010 de fecha 13 de diciembre del 2024, pasada ante el suscripto Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; los señores NORMA MARTÍNEZ MEDINA, JOSUE MARTÍNEZ NIEVES, MARÍA TERESA MARTÍNEZ MEDINA, JUAN JOSE MARTÍNEZ MEDINA Y VIRGINIA MARTÍNEZ NIEVES, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora GUDELIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, quienes ACEPTARON LA HERENCIA instituida a su favor en su carácter de únicos y universales herederos; y así mismo la señora VIRGINIA MARTÍNEZ NIEVES, ACEPTÓ Y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN , manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION Al calce un

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,366 de 16 de diciembre de 2024, los señores OLGA GUADALUPE PEREZ COTA, VIRGINIA PEREZ COTA y RAUL PEREZ COTA, reconocieron la validez del testamento, la primera aceptó el legado, la segunda aceptó la herencia y el tercero aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de su padre, el señor FRANCISCO PEREZ ABARCA.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,365 de 16 de diciembre de 2024, los señores OLGA GUADALUPE PEREZ COTA, VIRGINIA PEREZ COTA, FRANCISCO PEREZ COTA, JOSE LUIS PEREZ COTA, RAUL PEREZ COTA, OCTAVIO PEREZ COTA y JESUS PEREZ COTA, en su carácter de hijos, con la comparecencia de sus testigos, iniciaron la tramitación de la sucesión intestamentaria de la señora GUADALUPE COTA CASTRO, manifestaron que el último domicilio de la autora de la sucesión fue en esta Ciudad de México y que no conocen a persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en una preferente a ellos mismos en su carácter de hijos de la autora de la sucesión, por lo que se declararon como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia y la segunda de los nombrados aceptó el cargo de albacea mismo que le quedó discernido y manifestó que procederá a formar inventario.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 38080 de fecha 16 de diciembre de 2024, ante mí, los señores JAIME MORALES PÉREZ y RAYMUNDO MORALES PÉREZ aceptaron la herencia y el señor JAIME MORALES PÉREZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ELENA PEREZ MENDOZA.- Presentó inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2024.</p> <p>Héctor Trejo Arias NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 38,073 de fecha 13 de diciembre de 2024, los señores SONIA RÍOS RODRÍGUEZ, FERNANDO RÍOS RODRÍGUEZ y NATHALY RÍOS RODRÍGUEZ aceptaron la herencia y la señora ROSALIA BEATRIZ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FERNANDO RÍOS SALINAS.- Presentará inventarios.</p> <p>Méjico, Ciudad de México, a 13 de diciembre del 2024</p> <p>LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESSION TESTAMENTARIA de don JOSE ENRIQUE GRANADOS GONZÁLEZ y que por escritura ante mí número 41,217 de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, los señores NORMA LOPEZ TORRES, VÍCTOR ENRIQUE y ADRIANA MONSERRAT de apellidos GRANADOS LÓPEZ, ACEPTARON LA HERENCIA y la señora NORMA LOPEZ TORRES, EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 116,428 de fecha 16 de diciembre del año en curso, ante mí, los señores Octavio Vega Sandova, Daniela Vega Rivas y Erika Vega Rivas, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Juan Vega Puebla, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autoría de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Erika Vega Rivas, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,054 Libro 2,005 del 16 de diciembre del 2024, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE TERESA HERNANDEZ BANDA, a solicitud de FANNY ANALINE BRONDO HERNANDEZ, quien aceptó la herencia como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 14527 del 17 de diciembre de 2024, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO GARCIA PARDO. En dicho instrumento los señores FAUSTO ENRIQUE, MÓNICA, ROSARIO ISABEL Y MAURICIO TODOS DE APELLIDOS BALTAZAR GARCIA, en su carácter de únicos y universales herederos de la referida sucesión, aceptan la herencia instituida a su favor así como la señora ROSARIO ISABEL BALTAZAR GARCIA el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p>ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 55 55 24 11 63</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 14527 del 17 de diciembre de 2024, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO GARCIA PARDO. En dicho instrumento los señores FAUSTO ENRIQUE, MÓNICA, ROSARIO ISABEL Y MAURICIO TODOS DE APPELLIDOS BALTAZAR GARCIA, en su carácter de únicos y universales herederos de la referida sucesión, aceptan la herencia instituida a su favor así como la señora ROSARIO ISABEL BALTAZAR GARCIA el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p>ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 55 55 24 11 63</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, que por escritura número 89,159 de fecha 09 de diciembre del 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores RAMÓN GARCIA MANZANO MATEOS, FRANCISCO GARCIA MANZANO MATEOS, ROSA DEL MAR GARCIA MANZANO MATEOS y ROSSANA GARCIA MANZANO MATEOS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA DEL MAR MATEOS MILLARES.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor FRANCISCO GARCIA MANZANO MATEOS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA DEL MAR MATEOS MILLARES, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2024</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuatro y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.</p> <p>Que por escritura 52,877 de fecha 16 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores ELIAS ATRI SACAL y FERNANDO RAÚL JAIME HERNÁNDEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor EMILIO ATRI SACAL; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor EMILIO ATRI SACAL que otorgaron los señores Yael Vanessa Atri Cabrera y SAMUEL DANIEL ATRI CABRERA, en su carácter de herederos; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor EMILIO ATRI SACAL, que nombró el señor SAMUEL DANIEL ATRI CABRERA a la señora Yael Vanessa Atri Cabrera; quien aceptó y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>A TENTAMIENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 22,808, de fecha 17 de diciembre del 2024, ante mí, los señores ALICIA LISETH CRUZ ROJAS y SERGIO CRUZ ROJAS, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora MARIA ALICIA ROJAS PEREZ (quien también acostumbraba usar el nombre de ALICIA ROJAS PEREZ), asimismo la mencionada señora ALICIA LISETH CRUZ ROJAS, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 22,809, de fecha 17 de diciembre del 2024, ante mí, los señores JUAN DE DIOS ROMERO GUZMAN, SANTIAGO HUGO ROMERO GUZMAN y JOSE LUIS ROMERO GUZMAN, repudiarán la herencia que les pudiera corresponder en la sucesión testamentaria de la señora ALICIA TRINIDAD GUZMAN MARTINEZ, quien también acostumbraba usar el nombre de ALICIA TRINIDAD GUZMAN, el señor LUIS DANIEL ROMERO GUZMAN, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora ALICIA TRINIDAD GUZMAN MARTINEZ, (quien también acostumbraba usar el nombre de ALICIA TRINIDAD GUZMAN), asimismo el mencionado señor LUIS DANIEL ROMERO GUZMAN, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,812, de fecha 17 de diciembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ RODOLFO MANUEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ, que realizó a solicitud de la señora MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ ARREDONDO; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ RODOLFO MANUEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ, que otorgó la señora MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ ARREDONDO.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 119,965, de fecha 16 de diciembre de 2024, otorgada ante mí, las señoras FABIOLA PÉREZ DIMAS y MIRTHA GARCIA ZAPATA, rindieron ante mí sus declaraciones referidas a la sucesión intestamentaria de la señora LUIS VIRAMONTES NAVARRO, que se desprende de los tríacos herederos de dicha sucesión son los señores SHARON VIRAMONTES PEREZ, CRISTIAN JAIR y ALAN ISAI, ambos de apellidos VIRAMONTES TORREZ, QUIZÉS; (i) manifestaron su conformidad para realizar este trámite ante el suscrito notario y en virtud de que acreditaron su entroncamiento con el autor de la presente sucesión en calidad de hijos, no existe persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos, por lo que se reconocieron como herederos en la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS VIRAMONTES NAVARRO; (ii) aceptaron la herencia en dicha sucesión y se nombraron como albaceas de la misma a la señora LOURDES TORREZ ROMERO, a quien dispensaron de garantizar su manejo y quien aceptó dicho cargo y agregó que procedería a formular el inventario correspondiente de los bienes dejados por el autor de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIO No. 99 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor José Francisco Quiroz Acuña, que por escritura número 65,807 firmada el día 13 de diciembre del año 2024, ante mí, comparieron los señores Enrique Quiroz Acosta, Alfonso Quiroz Acosta, Gerardo Quiroz Acosta, Luis Mario Quiroz Acosta y Teresita de la Luz Acosta Jiménez, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b)- El reconocimiento de validez de testamento; c)- El repudio de herencia; d)- La aceptación de herencia; e)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y f)- La aceptación del señor Enrique Quiroz Acosta, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor José Francisco Quiroz Acuña, que por escritura número 65,807 firmada el día 13 de diciembre del año 2024, ante mí, compararon los señores Enrique Quiroz Acosta, Alfonso Quiroz Acosta, Gerardo Quiroz Acosta, Luis Mario Quiroz Acosta y Teresita de la Luz Acosta Jiménez, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b)- El reconocimiento de validez de testamento; c)- El repudio de herencia; d)- La aceptación de herencia; e)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y f)- La aceptación del señor Enrique Quiroz Acosta, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Que por instrumento número 81,299 de fecha trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de JOSE INES VARELA DURAN, a solicitud de MARIA GUADALUPE VARELA MARTINEZ, LUZ MARIA VARELA MARTINEZ Y ARTURO VARELA MARTINEZ, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que pudiera corresponderle en los términos de Ley. La señora MARIA GUADALUPE VARELA MARTINEZ, aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscrito Notario su fiel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIO PÚBLICO 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118261 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A)- INFORMACIÓN TESTIMONIAL del señor ELOY GARCIA BARRERA (quién también acostumbraba usar el nombre de ELOY GARCIA), que realizó a solicitud de las señoras SILVIA GARCIA HERNANDEZ y ELSA GARCIA HERNANDEZ, quienes comparecen en compañía de sus testigos los señores MONICO RAUL PRIETO ANCONA y RICARDO SERNA LOMELI;</p> <p>B)- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ELOY GARCIA BARRERA (quién también acostumbraba usar el nombre de ELOY GARCIA), que realizó a solicitud de los señores JAIME HUGO GARCIA HERNANDEZ, representado en este acto por la señora MARIANA CERVANTES GARCIA, SILVIA GARCIA HERNANDEZ y MARIA SUSANA GARCIA HERNANDEZ, (quién también acostumbraba usar el nombre de MARIA SUSANA GARCIA) (hoy su Sucesión), por quien comparece su albacea la señora MARIANA CERVANTES GARCIA, por su propio derecho y en unión de sus coherederos de dicha sucesión, los señores BERNARDO CERVANTES GARCIA y RODRIGO ELOY PRIETO GARCIA, en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión, quienes comparecen en compañía de sus testigos los señores MONICO RAUL PRIETO ANCONA y RICARDO SERNA LOMELI;</p> <p>C)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que</p>	

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION							
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número 204,944, de fecha 16 de Diciembre del 2024, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora BLANCA ARSELIA FLORES ORTEGA, en su carácter de ALBACEA, UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y CAUSAHABIENTE, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERICK MAUREVERT FLORES ORTEGA, inició en la Notaría a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JULIAN FLORES GUZMAN, quien reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnó el mencionado testamento, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le derivan a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERICK MAUREVERT FLORES ORTEGA; asimismo la señora BLANCA ARSELIA FLORES ORTEGA, aceptó el cargo de Albacea, protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de Diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 103,792 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DÍA, SE PROCLAMARON: A- LA ACEPTACION DE HERENCIA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO AVALOS DIAZ, QUE OTORGARON LOS SEÑORES HECTOR AVALOS CÁZARES, IVAN AVALOS CÁZARES E YVONNE AVALOS CÁZARES; Y B- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO AVALOS DIAZ, QUE OTORGÓ LA SEÑORA YVONNE AVALOS CÁZARES, QUIEN PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVALUOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESION.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,859 de fecha 12 de diciembre de 2024 ante mí, se inició la de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA ALICIA LLANOS GAMBOA (quien también acostumbraba usar los nombres de ALICIA LLANOS GAMBOA DE CASTELLANOS y ALICIA LLANOS GAMBOA) y al los señores LORENZA PARDO LLANOS, JOSE ALBERTO PARDO LLANOS y MONICA GABRIELA PARDO LLANOS, reconocieron la validez del testamento exhibido, los derechos que les son atribuidos en el mismo y aceptaron la herencia instituida en su favor. Asimismo la señora MARIA TERESA LLANOS GAMBOA (quien declara que también acostumbraba usar el nombre de MARIA TERESA LLANOS GAMBOA DE HERNANDEZ) aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2024.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura No. 180,629 de fecha 27 de noviembre del 2024, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; los señores ANA ELENA RUIZ GONZALEZ y EDUARDO RUIZ GONZALEZ, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARIA YOLANDA STELLA GONZALEZ MENDEZ, quienes ACEPTARON LA HERENCIA instituida a su favor en su carácter de únicos y universales herederos; así mismo el señor JESUS EDUARDO RUIZ CORNEJO, ACEPTO y PROTESTO el cargo de ALBACEA de la referida SUCESION, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO</p>							
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,105 de fecha 17/12/2024, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>LEONARDO JOAQUIN GRAJALES OSORIO, ZHAIRA GRAJALES OSORIO y HÉCTOR GRAJALES OSORIO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOAQUIN GRAJALES SANTOS</p> <p>Asimismo el señor LEONARDO JOAQUIN GRAJALES OSORIO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Notario Número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 116,794, de fecha 16 de diciembre del año 2024, debidamente firmada el día 17 de diciembre del mismo año, ante mí, la señora LOURDES ISABEL RODRIGUEZ ROA acompañada de sus testigos las señoras RITA ELENA MÁRQUEZ ACUNA y MARIA LETICIA PÉREZ GONZALEZ, realizaron las DECLARACIONES, asimismo la señora LOURDES ISABEL RODRIGUEZ ROA, llevó a cabo la ACEPTACION DE HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA en la sucesión intestamentaria de la señora MARIA DE LOURDES ROA PINEDA, y la ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LOURDES ISABEL RODRIGUEZ ROA, protestando su fiel y legal desempeño del cargo conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIO NUMERO 72 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 1,152, de fecha 17 de diciembre de 2024, ante mí, licenciado JORGE OROZCO GONZALEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, los señores MARIA DE LOS MILAGROS RAMIREZ GOMEZ y PORFIRIO ARREOLA REYES otorgaron la INFORMACION TESTIMONIAL en la sucesion intestamentaria de la señora LUZ MARIA ELIZABETH MORENO SOLIS; asimismo, el señor ROBERTO SOLIS BARRAGAN en su carácter de conyuge supérstite, REPUDIA LA HERENCIA que le corresponde por ley en la sucesion intestamentaria de la misma señora, los señores JOSE BERNAL MARTINEZ y MARIA ELIZABETH RAMIREZ MARTINEZ, que otorgaron los señores MARIA ELIZABETH RAMIREZ MARTINEZ, ARACELI SUSANA RAMIREZ MARTINEZ, MARCO ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ y ARACELI AURORA RAMIREZ CHAVEZ y se exhibieron Acta de Defunción del autor de la sucesión; se llevó a cabo la información testimonial que otorgaron los testigos señores ADRIAN BERNAL MARTINEZ y SILVIA LOPEZ CRUZ, se acreditó que el último domicilio de la autora de la sucesión se ubicaba en la Ciudad de México; se declaró como herederos a los señores ROBERTO ELEAZAR RAMIREZ MARTINEZ, ARACELI SUSANA RAMIREZ MARTINEZ, MARCO ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ y ARACELI AURORA RAMIREZ CHAVEZ, y se designó como albacea a la señora MARIA ELIZABETH MORENO SOLIS, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 116,623, de fecha 09 de diciembre del año 2024, otorgado ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria de la señora GUADALUPE MARTINEZ GUTIERREZ, que otorgaron los señores ROBERTO ELEAZAR RAMIREZ MARTINEZ, ARACELI SUSANA RAMIREZ MARTINEZ, MARCO ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ y ARACELI AURORA RAMIREZ CHAVEZ y se exhibieron Acta de Defunción de la autora de la sucesión; se llevó a cabo la información testimonial que otorgaron los testigos señores ADRIAN BERNAL MARTINEZ y SILVIA LOPEZ CRUZ, se acreditó que el último domicilio de la autora de la sucesión se ubicaba en la Ciudad de México; se declaró como herederos a los señores ROBERTO ELEAZAR RAMIREZ MARTINEZ, ARACELI SUSANA RAMIREZ MARTINEZ, MARCO ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ y ARACELI AURORA RAMIREZ CHAVEZ, y se designó como albacea a la señora MARIA ELIZABETH MORENO SOLIS, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).</p> <p>Ciudad de México, a 16 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA NOTARIO No. 72 DE LA CD. DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 72,564, de fecha 12 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar: LA INFORMACION TESTIMONIAL, que otorgaron los señores GONZALO MARTINEZ SANCHEZ y MARTIN SALVADOR AGUIRRE LARRODON, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ HERNANDEZ, Y; LA ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor DAVID GONZALEZ HERNANDEZ en la mencionada sucesión, quién aceptó la herencia dejada a su favor, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó y protestó el fiel y leal desempeño de su cargo y manifestó que formulará el inventario de los bienes en la mencionada sucesión, (reconociendo el señor RAUL GONZALEZ GOMEZ, el cincuenta por ciento de la cuota de liquidación derivada de la disolución de la sociedad conyugal que rigió su matrimonio con la señora MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ HERNANDEZ)</p> <p>Ciudad de México, a 17 de DICIEMBRE DE 2024</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,209 de fecha 13 de diciembre del año 2024, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESION Testamentaria a bienes del señor LUIS CRUZ GOMEZ Y GONZALEZ (quién también acostumbraba usar los nombres de LUIS GOMEZ Y GONZALEZ y LUIS CRUZ GOMEZ Y GONZALEZ):</p> <p>A)- LA ACEPTACION DE LEGADOS, que otorgaron los señores ANA MARIA SALDANA RAMIREZ y JOSÉ LUIS GOMEZ SALDANA, ROSENGLA TERESA GOMEZ ROMO, ELESA MARIA DEL CONSUELO GOMEZ ROMO, LUIS MIGUEL GOMEZ ROMO, LAURA MARGARITA GOMEZ ROMO, MONICA LOURDES GOMEZ ROMO y ALEJANDRO EDUARDO GOMEZ ROMO;</p> <p>B)- LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgó la señora ANA MARIA SALDANA RAMIREZ;</p> <p>C)- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ELSA MARIA DEL CONSUELO GOMEZ ROMO, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO No. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 72,531, de fecha 10 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores MARIA DANIELA DURAN VAZQUEZ representada por los señores ALEJANDRO DURAN VAZQUEZ y CLAUDIA EMMA DURAN VAZQUEZ, quienes también comparecieron por su propio derecho y; LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ALEJANDRO DURAN VAZQUEZ en la sucesion testamentaria de la señora LUZ MARIA ELIZABETH MORENO SOLIS, que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).</p> <p>Ciudad de México, a 17 de DICIEMBRE DE 2024</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 33,641 de fecha 18 de diciembre de 2024, los señores ALBERTO MUÑOZ DIAZ, ANA MARIA MUÑOZ DIAZ y LUIS MUÑOZ GUTIERREZ, representada por la señora ROSLINA GUTIERREZ VILLANUEVA y NATALIA ALBARIZA MUÑOZ AGUILAR, por su propio derecho y en representación de su hermana, la señora ESTEFANIA MUÑOZ AGUILAR, reconocieron la validez del testamento, los primeros dos nombrados aceptaron los legados, todos los nombrados aceptaron la herencia y el primero de los nombrados aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CELIA DIAZ ROMERO, también conocida como Celia Diaz Romero de Muñoz.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 33,641 de fecha 18 de diciembre de 2024, ante mí, licenciado Jorge Franco Martinez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado al licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar: LAS DECLARACIONES que otorgaron los señores ERNESTO IMANOL ISQUIERRA GARCIA y ALVARO TADEO CUEVA ROA, en su carácter de testigos; II- LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgó el señor IVAN ALBERTO CASTILLO LOPEZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSE ALBERTO CASTILLO NARANJO; y III- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que en términos de ley le corresponde al señor IVAN ALBERTO CASTILLO LOPEZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor JOSE ALBERTO CASTILLO NARANJO.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA No. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAXIMILIANO PEREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 59,100 del 18 de diciembre de 2024, la señora MAYOLA PEREZ BELTRAN (quién también utilizó en vida el nombre MAYOLA PEREZ) (HOY SU SUCESION), por la que concurrió su albacea, la señora DELIA CHINO PEREZ, inició la tramitación de la sucesion testamentaria del señor JUAN CHINO VILLEGRAS (quién también utilizó en vida el nombre JUAN CHINO), reconociendo la validez del Testamento Público Abierto, aceptando la HERENCIA instituida a su favor y el señor SALVADOR PEREZ aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2024.</p> <p>EL NOTARIO 107 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAXIMILIANO PEREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,518 de fecha 18 de diciembre del 2024, otorgado ante mí, comparó la señora Antonia Garcia Herrera, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Nicolas Gil Vega.</p> <p>Asimismo, la señora Antonia Garcia Herrera, aceptó el cargo de Albacea que fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de diciembre del 2024.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAXIMILIANO PEREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número</p>										

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCELINO FERNANDEZ URQUiza, NOTARIA 2 ESTADO DE MORELOS, MEXICO</p> <p>MARCELINO FERNANDEZ URQUiza, titular de la notaría número dos de la Novena Demarcación, hago saber que por escritura número 6896, de fecha 5 de noviembre de 2024, ante mí, hago constar: LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgó la señora MARTHA MARÍA DE LA LUZ DÁVALOS CRUZ en la sucesión testamentaria del señor MARCELINO FERNANDEZ URQUiza, para la ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARTHA MARÍA DE LA LUZ DÁVALOS CRUZ, ANTONIO MARCELINO FERNANDEZ VACA, GABRIELA GUADALUPE FERNANDEZ VACA, ANA PAULA FERNANDEZ VACA, MARCELINO JOSÉ FERNANDEZ VACA, ANDRÉS FERNANDEZ DÁVALOS Y MARIA LUISA VACA ELGUERO, en la citada sucesión; la NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARIA TERESA GUÉMES FERNÁNDEZ, en la citada sucesión y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ANTONIO MARCELINO FERNANDEZ VACA, en la citada sucesión, quien manifestó, además, que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Para su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, por dos veces consecutivas, de diez en diez días, en el periódico "El Financiero" y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos "Tierra y Libertad".</p> <p>Atentamente, Not. Marcelino Fernández Urquiza</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 136,526, de fecha 18 de diciembre de 2024, ante mí, comparecieron los señores Mayra Gisela Puga Galván e Iván Omar Puga Galván, este último por su propio derecho y como apoderado del señor Miguel Angel Puga Galván, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Juan José Hernández Ramírez (quien también acostumbraba usar el nombre de Juan José Hernandez), así mismo como testigos los señores Hayder Carrillo Ibarra y Jorge Magdaleno Piñones, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujos, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas, que deje de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo tanto en la escritura de referencia, se declaró a los señores Mayra Gisela Puga Galván, Iván Omar Puga Galván y Miguel Angel Puga Galván, como únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo el señor Iván Omar Puga Galván, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procedera a formular el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, titular de la notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, que por escritura número 116,343 de fecha veinte de noviembre de 2024, otorgada ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ERIC AARON SÁNCHEZ ESTRADA Y CITLLALI SÁNCHEZ ESTRADA Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ERIC AARON SÁNCHEZ ESTRADA, en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARIA ESTRADA CEJA, (quien también acostumbraba usar los nombres de ANA MA. ESTRADA CEJA, ANA M. ESTRADA CEJA, ESTRADA CEJA ANA MA. Y ESTRADA CEJA ANA M.). El señor ERIC AARON SÁNCHEZ ESTRADA aceptó el cargo de albacea de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ANA MARIA ESTRADA CEJA, protestó su fiel y legal desempeño en términos de ley y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de noviembre del año 2024.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA. NOTARIO PÚBLICO No. 72 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, TITULAR de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber que por instrumento número 43,514 de fecha 18 de diciembre del año 2024, ante mí, los señores JOSE GUSTAVO FLORES CASTRO, MAURICIO FLORES CASTRO y ROBERTO FLORES TOLEDANO, iniciaron extrajudicialmente el trámite de la Sucesión Intestamentaria del señor Roberto Flores Saucedo, declarando que el último domicilio del finado fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos con ellos con derecho a heredar en el mismo grado. En la misma escritura los señores JOSE GUSTAVO FLORES CASTRO y MAURICIO FLORES CASTRO, repudiaron los derechos hereditarios que les pudieren corresponder en la referida sucesión; por su parte el señor ROBERTO FLORES TOLEDANO, aceptó la herencia que le corresponde en dicha sucesión y aceptó además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 18 de diciembre del año 2024.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 36,759, de fecha 18 de diciembre del 2024, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE EVANGELISTA MAURINO, lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora OFELIA SÁNCHEZ EVANGELISTA, como única y universal heredera y albacea de la mencionada sucesión, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Ciudad de México, 18 de diciembre de 2024.</p> <p>Por escritura número 129,057 de fecha 18 de diciembre de 2024, ante mí, la señora FRANCISCA JIMÉNEZ SÁNCHEZ ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria del señor BONIFACIO VÁZQUEZ MORENO, manifestando a su vez que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,188 de fecha 18/12/2024, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>MANUEL ANTONIO MUÑOZ RODRIGUEZ, TALIA LIZBETH MUÑOZ RODRIGUEZ, DIEGO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ y PEDRO MUÑOZ RODRIGUEZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>MANUEL ANTONIO MUÑOZ BUENO</p> <p>Asimismo la señora MARIA EUGENIA RODRIGUEZ FRAGOSO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS MARÍA GARZA VALDÉS, NOTARIA 26 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 78,583, de fecha 18 de diciembre de 2024, firmado el día de su fecha, otorgado ante mí, se hizo constar: I. LAS DECLARACIONES QUE FORMULARON la licenciadas BORRELL VALENZUELA y TITA DEL CARMEN CASILLAS RUZ, como testigos idóneos, presentadas por la licenciada GABRIELA PONCE DE LEÓN AGUILERA, a efecto de dar inicio al procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de la señora AURORA ALICIA AGUILERA CHONG; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora AURORA ALICIA AGUILERA CHONG otorgó la licenciada GABRIELA PONCE DE LEÓN AGUILERA, como única y universal heredera y albacea de la citada sucesión, reconociendo que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes. Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. JESÚS MARÍA GARZA VALDÉS. NOTARIO 26 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 36,759, de fecha 18 de diciembre del 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores MARTHA CRISTINA MARÍA ZOLLINO GARCIA, IGNACIO MANUEL GARCIA TELLEZ MAYORAL, JORGE ALEJANDRO GARCIA TELLEZ MAYORAL Y GERARDO GARCIA TELLEZ MAYORAL, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor IGNACIO GARCIA TELLEZ Y MADRAZO.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores IGNACIO MANUEL GARCIA TELLEZ MAYORAL, JORGE ALEJANDRO GARCIA TELLEZ MAYORAL Y GERARDO GARCIA TELLEZ MAYORAL, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor IGNACIO GARCIA TELLEZ Y MADRAZO.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JORGE ALEJANDRO GARCIA TELLEZ MAYORAL, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor IGNACIO GARCIA TELLEZ Y MADRAZO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MEXICO, A 18 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 20,825 de fecha 16 de diciembre de 2024, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó ALFONSO ARIEL ORTEGA SÁNCHEZ, en la Sucesión Testamentaria de BRENDA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2024.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.</p> <p>Por escritura pública número 11,731 once mil setecientos treinta y uno, de fecha 16 diciembre de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro se inicio a ruego de los señores MIGUEL SÁNCHEZ ANDRADE, CARMEN SÁNCHEZ ANDRADE, SALVADOR SÁNCHEZ ANDRADE, ANA MARIA SÁNCHEZ ANDRADE ESTA, POR MEDIO DE SU APÓDERADO, LUIS FELIPE MORALES VIESCA, SPP, ISMAEL SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, HERLINDA ALVAREZ ESPINOSA, GERARDO ALVAREZ, Y MARTHA ELENA SÁNCHEZ ALVAREZ EN SU CALIDAD DE ESPOSA E HIJOS EN SU ORDEN, QUIENES COMPARECEN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE SU EXINTO ESPOSO Y PADRE EL SEÑOR CARLOS SÁNCHEZ ANDRADE, el Trámite Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL SÁNCHEZ ANDRADE, en el cual se reconocen como Únicos herederos a los señores MIGUEL SÁNCHEZ ANDRADE, CARMEN SÁNCHEZ ANDRADE, SALVADOR SÁNCHEZ ANDRADE, ANA MARIA SÁNCHEZ ANDRADE, HERLINDA ALVAREZ ESPINOSA, GERARDO SÁNCHEZ ALVAREZ Y MARTHA ELENA SÁNCHEZ ALVAREZ; así mismo, se designa como ALBACEA al compareciente MIGUEL SÁNCHEZ ANDRADE quien acepta el cargo conferido y procederá a formular su fidel desempeño y manifiesta que formulará el correspondiente inventario y avalúo.</p> <p>Los reyes, Michoacán a 18 dieciocho de diciembre del 2024. LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA. Notario Público 98 del Estado.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 46,872 pasado ante mí, con fecha 18 de diciembre del 2024, se hizo constar:</p> <p>I- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARTHA ILDA FIGUEROA Y CORONADO, quien -según declararon los comparecientes- también acostumbraba a usar en vida su nombre como Martha Hilda Figueroa Coronado, Martha Ilida Figueroa, y Martha Figueroa, que otorgaron los señores VICTOR DANIEL AGUILAR FIGUEROA, MARIA PATRICIA AGUILAR FIGUEROA, MARIA GLORIA AGUILAR FIGUEROA, MARTHA HILDA AGUILAR FIGUEROA, JAVIER AGUILAR FIGUEROA y MARIA LUISA AGUILAR FIGUEROA. II- La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores CAROLINA AGUILAR, CHOMBO, HECTOR DANIEL AGUILAR Y VARGAS, y el RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, mediante la ACEPTACION DE HERENCIA de la misma Sucesion, que otorgaron los señores VICTOR DANIEL AGUILAR FIGUEROA, MARIA PATRICIA AGUILAR FIGUEROA, MARIA GLORIA AGUILAR FIGUEROA, MARTHA HILDA AGUILAR FIGUEROA, JAVIER AGUILAR FIGUEROA y MARIA LUISA AGUILAR FIGUEROA. III- El NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los mencionados señores VICTOR DANIEL AGUILAR FIGUEROA, MARIA PATRICIA AGUILAR FIGUEROA, MARIA GLORIA AGUILAR FIGUEROA, MARTHA HILDA AGUILAR FIGUEROA, JAVIER AGUILAR FIGUEROA y MARIA LUISA AGUILAR FIGUEROA. IV- El NOMBRAMIENTO y manifiesto que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado para la Ciudad de Michoacan, hago constar que por escritura pública número 51069, de fecha 18 de DICIEMBRE de 2024, la señora MARGARITA PEREZ SÁNCHEZ, en cuanto apoderada Jurídica del señor JORGE ARMANDO AGUILAR NAVARRETE, compareciendo como testigos las señoritas ALICIA MARGARITA LOZANO PEREZ y SUSANA PEREZ SÁNCHEZ, iniciaron LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DELFINA AGUILAR NAVARRETE, TAMBIEN CONOCIDA COMO DELFINA MADRIGAL, y declaran bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de mismo, asimismo manifiestan su aceptación expresa de los derechos hereditarios que les corresponden y de común acuerdo designan albacea de la sucesión a la señora MARGARITA PEREZ SÁNCHEZ, en cuanto apoderada Jurídica del señor JORGE ARMANDO AGUILAR NAVARRETE, quien acepta el cargo de albacea conferido, y manifiestan que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>Morelia, Michoacán a 18 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 MORELIA, MICHOACAN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,821, de fecha 18 de diciembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ROSA MARIA HUERTA ALVAREZ, que otorgó la señora LETICIA VALENCIA HUERTA; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ROSA MARIA HUERTA ALVAREZ, que otorgó la referida señora LETICIA VALENCIA HUERTA, el albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2024.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ NOTARIO 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,612 de fecha 16 de diciembre de 2024, ante mí, la señora MARCELA GUADALUPE ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR, quien compareció por su propio derecho y en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ROBERTO ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR y el señor GUILLERMO ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR, por su propio derecho, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA GUÍZAR NAVARRETE, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocida con los nombres de GUILLERMINA GUÍZAR, GUILLERMINA GUÍZAR DE ROBLES MARTÍNEZ Y GUILLERMINA GUÍZAR DE ROBLES JIMÉNEZ, y que dichos nombres correspondieron a una misma persona. En ese acto, los interesados reconocieron la validez del testamento originario de la sucesión. La señora MARCELA GUADALUPE ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ROBERTO ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR, ACEPTO LA HERENCIA que le corresponde a dicha sucesión, por voluntad de la testadora. Por su parte, la señora MARCELA GUADALUPE ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR, el señor GUILLERMO ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR, ACEPTARON LA HERENCIA que les corresponde por voluntad de la de cujos; así también, la señora MARCELA GUADALUPE ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR, ACEPTO LOS LEGADOS instituidos a su favor en los numerales uno y dos del inciso b) de la cláusula segunda del testamento otorgado por la autor de la sucesión. Finalmente, la señora MARCELA GUADALUPE ROBLES MARTÍNEZ GUÍZAR, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de Marta, protestó su fidel y legal desempeño y manifestó que procederá en los términos de ley a la formación del inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,768, de fecha 10 de diciembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- INICIO DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA ISABEL MELÉNDEZ NAJERA, a solicitud de los señores EDGAR ALVARADO MELÉNDEZ, YESICA ALVARADO MELÉNDEZ y EVELYN HERENDIDA MORALES MELÉNDEZ, todos en su calidad de hijos de la autora de la sucesión, con la comparecencia de sus dos testigos los señores GLORIA SÁNCHEZ ÁVILA Y VICTOR DANIEL GARCIA AGUILAR; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS en la sucesión intestamentaria de la señora MARIA ISABEL MELÉN</p>

MUNDO

A TRES SEMANAS DE QUE TRUMP ASUMA

Estalla “guerra” entre Musky y republicanos MAGA por visas

El dueño de Space X defiende los visados para trabajadores tecnológicos y recibe el respaldo del presidente electo

Laura Loomer, activista conservadora, los considera “invasores del tercer mundo”

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

A tres semanas de que Donald Trump asuma el poder, el debate sobre el futuro del programa migratorio de visas H1B para profesionales altamente calificados, detonó una guerra de palabras entre el millonario Elon Musk y el sector más radical MAGA (Make America Great Again) del Partido Republicano, con el potencial de afectar el arranque del segundo mandato del magnate.

Trump, quien se había mantenido al margen de la polémica, se colocó este fin de semana en la esquina de Musk al asegurar que siempre le gustó el programa H1B y que de hecho contrató él mismo a trabajadores huéspedes para laborar en varias de sus empresas. “Siempre me han gustado las visas, siempre he estado a favor de las visas. Por eso las tene-



Postura. Elon Musk, el pasado 13 de diciembre, en París.

mos. Tengo muchas visas H1B en mis propiedades. Siempre he creído en la H1B. Es un gran programa”, declaró al diario *The New York Post*.

La industria de Silicon Valley ha dependido del programa H1B para traer a Estados Unidos a trabajadores del llamado sector STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), pero las empresas de alta tecnología se han quejado durante años de que la cuota anual de visas es insuficiente para un sector altamente competitivo y rentable.

El programa de visas H1B permite a empleadores contratar temporalmente a trabajadores extranjeros altamente calificados. El trabajador

debe tener al menos una licenciatura o su equivalente, y el empleador debe demostrar que el puesto requiere habilidades especializadas.

La visa H1B tiene un techo anual de 65 mil visas, con 20 mil adicionales reservadas para personas con maestrías o grados superiores obtenidos en instituciones de Estados Unidos. La visa es válida por un periodo inicial de hasta tres años, renovable hasta un máximo de seis.

La “guerra” de palabras la inició la activista conservadora Laura Loomer, quien criticó la designación del inversionista indio Sriram Krishnan como *zar* en inteligencia artificial. Krishnan es un fuerte partidario del programa de visas H1B. Según Loomer, los indios son “invasores del tercer mundo” con bajo coeficiente intelectual y sostuvo que la designación de Krishnan era una “guerra civil” en el movimiento conservador.

Musk entró a la controversia, defendió el programa H1B y sostuvo que Estados Unidos requiere “reclutar a los mejores talentos donde sea que estén. Loomer está buscando atención. Ignoren”. Su colega Vivek Ramaswamy aseguró que era necesario el talento foráneo porque Estados Unidos alimentaba una “cultura de la mediocridad”.

Tanto Loomer como otros activistas MAGA denunciaron que Musk los despojó de sus credenciales de verificación en la plataforma social X por haber criticado a los partidarios de las visas H1B.

“Siempre me han gustado las visas. Tengo muchas visas H1B en mis propiedades”

DONALD TRUMP
Presidente electo de EU

“(Hay que) reclutar a los mejores talentos donde sea que estén. Loomer está buscando atención”

ELON MUSK
Dueño de Space X

China dona a Cuba 69 toneladas de equipo para la recuperación del sistema eléctrico, ante los apagones

Ante los constantes apagones que afectan a Cuba, China entregó ayer al gobierno de Miguel Díaz-Canel un donativo de 69 toneladas de radiadores, motores, piezas y otros accesorios, para apoyar la recuperación del sistema eléctrico de la isla, informaron medios oficiales.

Cooditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



FOTOGRAFÍAS: AP

Dolor. Palestinos oran ante los cuerpos de dos bebés, previo a su sepelio.

CUATRO MENORES FALLECEN POR HIPOTERMIA

Ataque israelí contra hospital en Gaza deja siete muertos

JERUSALÉN- Al menos siete personas murieron ayer tras un bombardeo israelí contra el hospital Al Wafa, en Gaza, confirmó en su canal de Telegram el portavoz de la Defensa Civil gazatí, Mahmud Basal.

Según Basal, el piso superior del hospital sufrió daños por el ataque, y además de los siete muertos hay varios heridos, algunos de ellos en estado crítico.

En tanto, las autoridades locales confirmaron que un cuarto bebé murió de hipotermia en la Franja de Gaza, donde cientos de miles de palestinos desplazados durante casi 15 meses de la guerra en curso se apiñan en tiendas de campaña a lo largo de la costa lluviosa y azotada el invierno.

Jomaa al-Batran, de 20 días de edad, fue encontrado con la cabeza “fría como el hielo” cuando sus padres se despertaron ayer, señaló su padre, Yehia. El hermano gemelo del bebé, Ali, fue trasladado a la unidad de cuidados intensivos del Hospital Mártires de Al-Aqsa.

El Ejército israelí confirmó el ataque al hospital Al Wafa y dijo que fue dirigido contra un grupo de milicianos que se refugiaban ahí.

También aseguró que el Al Wafa ya no está siendo utilizado como hospital, y que los milicianos, parte de la Unidad de Defensa Aérea de Hamás, instalaron un centro de mando en el edificio desde donde planearon ataques contra las tro-



Ataque. Palestinos trasladan los cuerpos de las víctimas del bombardeo.

13

PALESTINOS

han perdido la vida en la Franja de Gaza en las últimas 24 horas.

pas israelíes. Israel señaló haber tomado precauciones para “mitigar el riesgo” a los civiles.

Poco antes de bombardear el Al Wafa, el Ejército israelí atacó el hospital Al Ahli, de la capital gazatí, uno de los pocos centros sanitarios que todavía funcionan en el castigado norte de la Franja.

Al menos 13 palestinos han muerto en toda la Franja de Gaza desde la madrugada del domingo, según fuentes médicas citadas por medios palestinos y la cadena católica Al Jazira.—Agencias

A promotional photograph for the television series "Las Hijas de la Señora García". The cast of nine actors is posed on a large, ornate wooden staircase with dark railings. The characters are dressed in formal attire, including various shades of blue, black, and white. The setting is a grand, well-lit interior with large windows in the background.

**LAS HIJAS DE LA
SEÑORA GARCÍA**

LUNES A VIERNES 9:30 PM

las estrellas

SU PRESIDENCIA, DE CLAROSCUROS

Murió Jimmy Carter, el expresidente de EU que ganó el Nobel de la Paz

Tras dejar la Casa Blanca dedicó su vida a luchar contra enfermedades y por la democracia

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

James Earl Carter Jr., el exgranjero cacahuatero que se encumbró a la Presidencia de Estados Unidos en uno de los períodos más álgidos de la guerra fría, falleció ayer a los 100 años en su natal Georgia, luego de meses de batallar con problemas médicos, incluido un melanoma que le hizo metástasis en hígado y cerebro.

Aunque la presidencia de Carter (1977-1981) tuvo algunos éxitos, como los Acuerdos de Campo David y su enfoque en los derechos humanos, los fracasos en política económica, su gestión de la crisis de Irán, la crisis energética y la percepción de un liderazgo débil la marcaron.

La ola de problemas, sumados al contexto político y económico, llevaron a su derrota frente a un exactor de Hollywood llamado Ronald Reagan en las elecciones de 1980. Sin embargo, su vida desde que dejó la Casa Blanca redefinió su reputación como un líder humanitario y de principios, lo que lo hizo acreedor al

Premio Nobel de la Paz en 2002.

Nacido el 1 de octubre de 1924, en Plains, Georgia, Carter dedicó su vida al servicio público, coronada con su asunción como el 39º presidente de Estados Unidos y como un incansable defensor de la paz y los derechos humanos. Carter creció en una familia agrícola, en la que aprendió los valores de la humildad, el trabajo duro y la fe.

Graduado de la Academia Naval de Estados Unidos en 1946, sirvió como oficial en la Marina antes de regresar a su hogar para gestionar la granja familiar. Fue en este contexto donde comenzó su carrera política, primero como senador estatal y luego como gobernador de Georgia.

En 1976, Carter fue elegido presidente de Estados Unidos. Durante su mandato se destacó por sus esfuerzos en política exterior, especialmente en la negociación de los Acuerdos de Campo David, entre Egipto e Israel, un logro que le valió reconocimiento internacional.

También defendió los derechos humanos como pilar de su política exterior y trabajó para abordar la crisis energética, aunque enfrentó desafíos económicos y diplomáticos.

Tras dejar la Casa Blanca, Carter dedicó su vida al activismo a través del Centro Carter, fundado en 1982. Luchó contra enfermedades, promovió elecciones libres y justas en más de 80 países, y trabajó para erradicar



“Soy sureño, agricultor, ingeniero, padre y esposo, cristiano, político... y, entre otras cosas, amante de las canciones de Dylan”

JIMMY CARTER Expresidente de Estados Unidos

la pobreza y las desigualdades.

Más allá de la política y el activismo, Carter fue un hombre de familia profundamente devoto. Casado durante más de 77 años con Rosalynn Smith Carter, su amor y compañerismo inspiraron a generaciones. Juntos, compartieron cuatro hijos, numerosos nietos y bisnietos, y una vida de servicio público.

Carter será recordado como un estadista, humanitario y hombre de fe que dedicó cada día de su vida a construir un mundo más justo y pacífico. Su humildad, resiliencia y compromiso con los valores humanos serán un ejemplo perdurable.

LAS CONDOLENCIAS

El presidente Joe Biden lamentó el fallecimiento de Carter, a quien definió como “un querido amigo”, además de “un extraordinario líder y estadista”.

En su mensaje, firmado también por su esposa Jill, Biden dijo que Carter, “con su claridad moral, trabajó por la erradicación de enfermedades, por construir la paz, avanzar en las causas de los derechos civiles y los derechos humanos, por promover las elecciones libres, dar cobijo a los sin techo y abogar siempre por los más débiles”.

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, expresó en X las condolencias al pueblo y gobierno de Estados Unidos, “en especial a la familia y seres queridos del presidente James Carter”, acompañado de una foto en la que aparecen Carter y Fidel Castro.

El gobierno de México, a través de la Cancillería, expresó “sus más sinceras condolencias” por el fallecimiento de Carter, y las hizo extensivas a la familia, al pueblo y al gobierno estadounidense.



Accidente. Un avión se estrelló contra un muro, ayer, en Corea del Sur.

Al menos 57 de las víctimas mortales han sido identificadas. Según datos suministrados por bomberos y policía, entre los ocupantes se encontraban 173 pasajeros surcorea-

nos y dos pasajeros tailandeses.

La agencia de bomberos desplegó 32 camiones y varios helicópteros para contener el incendio. Alrededor de mil 570 bomberos, po-

licías, soldados y otros funcionarios también fueron enviados al lugar, indicó el Ministerio de Transporte.

ACUSAN A RUSIA DE ENCUBRIMIENTO

El presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, acusó ayer a Rusia por encubrir el siniestro del avión comercial de su país que dejó 38 personas muertas el 25 de diciembre.

Aliyev aseguró que el vuelo J2-8243 de Azerbaijan Airlines resultó dañado por disparos desde tierra en Rusia antes de colisionar envuelto en una bola de fuego.

Aunque el mandatario subrayó que se habría tratado de disparos sin la intención de afectar la aeronave, criticó que Moscú haya tratado de “silenciar” lo ocurrido durante días e, incluso, señaló que algunos en Rusia mintieron. “En los primeros tres días solo escuchamos versiones absurdas de Rusia (...) Fuimos testigos de claros intentos de encubrir el asunto”, afirmó.

DECLARAN LUTO NACIONAL

Indagan causas de avionazo en Corea que dejó 179 muertos

Impacto de un pájaro y el inusual fallo del tren de aterrizaje, los posibles motivos

SEÚL
AGENCIAS

Los investigadores que analizan la causa del peor accidente de aviación civil en la historia de Corea del Sur, cuando el avión de Jeju Air que regresaba de Tailandia se estrelló ayer en el aeropuerto de Muan y dejó

179 personas muertas, se centrarán en el impacto de un pájaro y en el inusual fallo del tren de aterrizaje.

El 737 de Boeing se estrelló en el Aeropuerto Internacional de Muan, derrapando sobre su panza por la pista antes de estrellarse contra un muro, donde explotó. Sólo sobrevivió un par de asistentes de vuelo, quienes fueron trasladados al hospital.

El presidente interino del país, Choi Sang-mok, en una reunión de emergencia, declaró luto nacional durante siete días.



¿Te perdiste algún Foro Virtual de EL FINANCIERO?

Escúchalo cuando y donde quieras.



Disponible en Spotify



La dictadura como ideal

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



El gobierno de Claudia Sheinbaum busca aliarse con las dictaduras del continente: Cuba, Nicaragua y Venezuela. No parece una medida inteligente vincularse con gobiernos criminales que torturan a los disidentes, persiguen a la oposición, pisotean a la democracia y mantienen a sus pueblos en la extrema pobreza. Entonces, ¿qué busca con esta asociación?

Durante décadas, México utilizó su relación con la dictadura cubana como forma de presión y chantaje frente a Estados Unidos. Cuando todos los gobiernos americanos le voltearon la espalda, México fue el único país del continente que no rompió con el gobierno de Castro, validando la dictadura. Se trataba de un mecanismo defensivo. Frente a las múltiples presiones (comerciales, migratorias) que Estados Unidos ejercía sobre México, el apoyo que brindamos a la dictadura de la isla contenía una velada amenaza a la seguridad norteamericana: si me aprietas demasiado, puedo abrirle la puerta a la revolución, es decir, a Cuba; es decir, a la Unión Soviética. La relación que sostuvimos —y sostenemos— con la dictadura fue una medida diplomática de

“Sheinbaum recientemente señaló que México forma parte de un ‘bloque progresista’ que incluye a Venezuela y a Cuba con los que compartimos ‘objetivos e ideales’”

contención en el contexto de la Guerra Fría. Apoyar en ese momento a la feroz dictadura de Castro tenía sentido.

El mundo cambió. Se desplomó la Unión Soviética y con ella el subsidio que mantenía a flote económico a Cuba. México decidió integrarse a la economía norteamericana con el Tratado de Libre Comercio. En Venezuela colapsó la democracia y dio paso a la dictadura, primero de Chávez y luego de Nicolás Maduro. En Nicaragua, la revolución sandinista devino en tiranía. Desapareció el mundo bipolar de norteamericanos y soviéticos y el lugar de éstos comenzó a ser ocupado por los chinos. Alinearnos hoy con las dictaduras continental-

les no nos brinda la protección del chantaje amenazante que existió durante la Guerra Fría. Apoyar a las dictaduras de Cuba y Venezuela no nos acerca ni a Rusia ni a China, ni obtenemos beneficio geopolítico alguno.

Salinas de Gortari firmó el Tratado de Libre Comercio en 1992 y López Obrador lo reafirmó en 2018. Constituye hoy el principal soporte de nuestra economía, más allá de las visiones ideológicas. Sostenemos con Estados Unidos una relación comercial de gran intensidad. Las relaciones diplomáticas con nuestro vecino del norte a veces son cercanas y en otras distantes, como corresponde a una relación asimétrica. Formamos parte de un bloque comercial (como la Unión Europea y el RPEC asiático) que nos aporta enormes beneficios y, desde luego, ciertas obligaciones. Aunque somos una nación soberana, algo de soberanía se cede con la firma de todo acuerdo o tratado internacional, en aras de un bien superior. Son vistos como desleales nuestros acercamientos con China. Cuando Peña Nieto acordó con el país asiático la construcción de un tren rápido a Querétaro, estallaron (*¿misteriosamente?*) los escándalos de Ayotzinapa y la “casa blanca” y el proyecto del tren se vino abajo. Ahora mismo, bastó con que Trump se refiriera al comercio de México con China para que se comenzaran a decomisar mercancías chinas y a anunciar medidas más estrictas en relación con los productos de origen asiático. En este contexto, la vinculación con las dictaduras latinoamericanas es, para decirlo con la terminología

en boga, una relación altamente tóxica.

No nos une con las dictaduras ni el comercio ni la Historia. Apelar a la fraternidad latinoamericana es cháchara boba. Sheinbaum recientemente señaló que México forma parte de un “bloque progresista” que incluye a Venezuela y a Cuba, con los que compartimos “objetivos e ideales”. Debemos entender que, en la neolengua que ha impuesto el partido gobernante, el “progresismo” no significa seguridad, Estado de derecho, libertad y prosperidad, sino represión, tortura y tiranía. ¿Esos son los ideales que compartimos? ¿en verdad aspiramos como país a suprimir las elecciones, a encarcelar y silenciar a los opositores, a la formación de un partido único, a la cancelación de las libertades y a la pobreza extrema? No son estos los “objetivos e ideales” que perseguimos los mexicanos; si acaso lo son de una minoría ideologizada enquistada en el gobierno.

El gobierno de Sheinbaum subsidia a la dictadura cubana regalándole petróleo y recibiendo a centenares de médicos/esclavos, mientras recorta el gasto en salud y educación. Anunció ya que una delegación mexicana validará el fraude perpetrado por Maduro asistiendo a su toma de posesión espuria.

La camarilla que preside el gobierno (que llegó al poder con trampas y fraudes) con estos actos señala el ideal que persigue, que no es otro que empobrecer a la sociedad para que ésta dependa de los apoyos sociales que el gobierno extrae de los sectores productivos para obsequiarlos a su nombre y con fines electorales a los sectores menos favorecidos.

Con las dictaduras de Venezuela y Cuba no nos une la “fraternidad”, sino el espanto.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

La receta del pavo a la Yasmín Esquivel



Esta cara y esta voz no son mías: el deepfake, una nueva forma de fraude

Los ciberdelincuentes están sustituyendo los métodos tradicionales de fraude por técnicas más avanzadas basadas en inteligencia artificial (IA). Una de las más recientes consiste en capturar muestra de voz de redes sociales para extorsionar a personas cercanas a la víctima, lo que constituye el núcleo del fraude mediante *deepfakes*; los cuales son *deepfake*, es un video, una imagen o un audio generado que imita la apariencia y el sonido de una persona.

Aunque empezó como una estafa a simples personas, era de esperarse que pronto se extendiera a las empresas. Los delincuentes utilizan IA para crear *deepfakes* de líderes empresariales en reuniones virtuales, emitiendo órdenes falsas que pueden comprometer la reputación y las finanzas de una empresa.

A menudo, los líderes suplantados deben demostrar su inocencia, lo que pone en riesgo no solo su carrera profesional, sino también miles de millones de dólares.

México no escapa de esta tendencia fraudulenta. En 2023,

COLABORADOR INVITADO

Carlos Marcel

Director general de Kyndyl México

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



ocupamos el tercer lugar en América Latina en ciberataques, con un aumento del 40% desde 2020. La suplantación de identidad mediante *deepfakes* ha evolucionado para realizar fraudes bancarios y extorsiones. Recientemente, la Asociación de Bancos de México (ABM) reportó un incremento del 25% en fraudes bancarios digitales, muchos de ellos utilizando IA para suplantar la identidad de clientes o empleados, incluso mediante manipulación de voz

para inducir a los empleados a realizar transferencias fraudulentas.

De acuerdo con el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CEDSI), en 2022, las empresas mexicanas perdieron aproximadamente 8 mil millones de dólares por fraudes cibernéticos, siendo los *deepfakes* una técnica emergente en estos delitos.

Los criminales también emplean datos personales robados para crear identidades sintéticas, mezclando información real y falsa, lo que las hace difíciles de detectar por los sistemas de seguridad. Con esta información, pueden abrir cuentas bancarias fraudulentas y generar perfiles digitales con historiales crediticios falsos, lo que les permite operar durante

años sin ser descubiertos.

Detectar y desmantelar estas redes criminales puede tomar años, y las posibilidades de recuperar los fondos robados son mínimas. Por ello, es fundamental protegerse de las consecuencias legales y económicas del mal uso de los datos personales. Aunque las tecnologías de ciberseguridad han avanzado, el eslabón más débil sigue siendo el factor humano.

¿Cómo hacer frente a esta tendencia? La clave, una vez más, está en la educación en ciberseguridad. Las campañas de concientización son cruciales para que empleados y usuarios reconozcan y respondan a señales de fraude. A su vez, las empresas deben invertir en tecnologías que detecten *deepfakes* y refuerzen sus sistemas de autenticación.

De esta forma, colaborando entre individuos, empresas y autoridades, podríamos hacer frente a este modelo que parece no tener un freno próximamente.

“Los delincuentes utilizan IA para crear *deepfakes* de líderes empresariales (...), que pueden comprometer la reputación...”

“... las empresas deben invertir en tecnologías que detecten *deepfakes* y refuerzen sus sistemas de autenticación”

La computación cuántica y la era de la omni-atención

COLABORADOR INVITADO

Javier Murillo

Fundador y CEO de Metrics

Opine usted:
www.metrics.digital

JavierMurillo



Vivimos en un tiempo donde nuestra mente, diseñada para procesar información de manera secuencial, se enfrenta a la tarea monumental de navegar en un océano de datos y estímulos. Aquí es donde la computación cuántica nos ofrece una metáfora poderosa: así como los qubits no eligen entre posibilidades, sino que las exploran todas simultáneamente, nosotros también podemos desarrollar, con ayuda de las máquinas, una forma de atención que no se fragmente, sino que se expanda para abarcar más dimensiones de nuestra vida con propósito.

Otro principio fascinante de la computación cuántica es el entrelazamiento, donde dos partículas comparten un estado común sin importar la distancia que las separa. Este fenómeno nos invita a reflexionar sobre nuestra capacidad de conexión humana: en lugar de priorizar unas responsabilidades sobre otras, podríamos construir vínculos significativos entre todas

Esta semana, Google presentó Willow, su chip cuántico más avanzado, capaz de realizar en minutos cálculos que tomarían miles de millones de años a los superordenadores más potentes. Este logro no es solo un avance técnico; es una invitación a reflexionar sobre cómo los principios de la computación cuántica pueden inspirarnos a repensar nuestras propias capacidades humanas en un mundo saturado de estímulos y demandas.

En 2021 introduce el concepto de la omni-atención, la capacidad de expandir nuestra

atención para abarcar múltiples tareas, contextos o flujos de información simultáneamente, sin fragmentarla ni perder profundidad. Más que una técnica, es un cambio de paradigma: no consiste en dividirnos entre actividades, sino en integrarlas de manera consciente y significativa. Al igual que en la computación cuántica, donde los qubits operan en estados de superposición explorando posibilidades simultáneamente, la omni-atención propone un enfoque holístico que permite mantener claridad, propósito y conexión en medio de la complejidad.

ellas. Ser plenamente conscientes en una reunión laboral mientras sostengamos, al mismo tiempo, nuestra vida personal, nuestras aspiraciones y nuestras responsabilidades sociales no tiene por qué ser un acto de sacrificio, sino una integración profunda.

La omni-atención no es multitarea, entendida como hacer muchas cosas superficialmente. Es la capacidad de estar presente en varias dimensiones de manera simultánea y con igual intensidad. No se trata de priorizar menos, sino de abarcar más, de aceptar la complejidad como una característica intrínseca de nuestra realidad moderna. Así como la computación cuántica nos enseña a ver los problemas desde un marco de posibilidades infinitas, la omni-atención nos sugiere que no estamos limitados por la linealidad, sino que somos capaces de existir y actuar simultáneamente en múltiples realidades.

La computación cuántica no solo redefine cómo procesamos datos; redefine cómo pensamos sobre nuestra capacidad de adaptarnos. Si logramos adoptar una visión inspirada en la mecánica cuántica, podemos rediseñar nuestra relación con el tiempo, nuestras prioridades y

nuestra atención, abrazando no la simplicidad, sino el potencial ilimitado de la complejidad humana. Al igual que Willow, el desafío no está en elegir entre caminos, sino en atreverse a explorarlos todos.

Abrazar la omni-atención en su máxima expresión quizás solo sea posible si ampliamos nuestras capacidades humanas mediante la tecnología, convirtiéndonos en una especie de cyborgs cognitivos. Esto no significa perder nuestra humanidad, sino expandirla: integrar interfaces que complementen nuestra mente biológica con herramientas que nos permitan procesar y conectar como nunca antes lo hemos hecho como humanos.

No sería un acto de deshumanización, sino de evolución, integrar a nuestras capacidades nuestros propios desarrollos tecnológicos. Al igual que la computación cuántica rompe las limitaciones de la clásica, la fusión de lo humano con lo tecnológico podría ser el salto necesario para navegar el futuro con una atención verdaderamente expandida. En este camino, la pregunta no es si debemos adaptarnos, sino si estamos dispuestos a rediseñar lo que significa ser humanos.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Ante presuntos vínculos de alcaldesa emecista con el Mencho, MC presume "buenos gobiernos"

Luego del presunto vínculo entre Anabel Ávila Castrejón, alcaldesa de Coalcomán, Michoacán, y Nemesio Oseguera el Mencho, líder del CJNG, Movimiento Ciudadano optó por presumir lo que llamó "buenos gobiernos" y en redes se ha dedicado a promover buenos resultados en 2025.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Cooditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

AVALA 9 MDP PARA CHALECOS

INE amplía recursos para capacitadores; Claudia cita al Consejo

Anoche, los consejeros aprobaron además asignar 254 mdp para la impresión de las boletas para la elección judicial; Sheinbaum se reunirá con ellos en 15 días

Con la elección en PJF, México es el país más democrático, asegura la Presidenta

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que alista un recorte al presupuesto de la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) avaló –durante el fin de semana– una ampliación de 9 millones 262 mil pesos para la adquisición de chalecos que identifiquen a los capacitadores electorales.

"Las prendas constituyen un elemento importante para la realización del trabajo en campo, al permitir la identificación por parte de la ciudadanía, de las prestadoras de servicios del INE, además de ser un elemento primordial de seguridad", comentó María Elena Cornejo, titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, en la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, realizada el sábado.

El monto corresponde a una ampliación de la partida 27101 por 9 millones 262 mil 528 pesos, los

"Las prendas constituyen un elemento importante para la realización del trabajo en campo"

MARÍA ELENA CORNEJO
Directora de Capacitación Electoral



cuales comprenden la adquisición y distribución de las prendas.

La modificación contó con el aval de las direcciones de Administración y Jurídica, y deberá ser sometida a votación del Consejo General.

De igual forma, el Consejo General tiene la votación pendiente del ajuste al presupuesto total de la elección judicial.

Además, en una sesión extraordinaria urgente anoche, la Junta

"Dicen nuestros adversarios que hay autoritarismo... pues cómo, si es el pueblo quien decide"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



General Ejecutiva del INE aprobó una "ampliación líquida" de 254 millones de pesos para la impresión de las boletas de la elección judicial.

"Se busca el aseguramiento en tiempo y forma de los materiales electorales. En virtud del poco tiempo del que se dispone para llevar a cabo la producción de las boletas y demás documentación, es indispensable contar con las gestiones necesarias para el inicio de la producción".

"Esta dirección propone la modificación del proyecto mediante una ampliación presupuestal líquida por un monto de 254 millones 897 mil 35 pesos, con el propósito de realizar una aportación inicial a la impresora", comentó Miguel Ángel Patiño, director ejecutivo de Organización Electoral, durante la sesión de ayer.

El jueves, la Junta General Ejecutiva acordó reducir el costo de la elección a 6 mil 219 millones de pesos, de los 13 mil 225 millones planteados originalmente, pero que no resultaron viables porque la Cámara de Diputados aplicó *tijeretazo* al financiamiento del organismo, que de 40 mil millones de pesos quedó en 27 mil millones.

Los cambios no fueron "tarea fácil", pero sí con "dolor", argumentó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, en esa sesión, en la cual también adelantó que se solicitará una ampliación presupuestal directamente con Claudia Sheinbaum.

Ayer, previo a una gira de trabajo por Tlaxcala, la titular del Ejecutivo confirmó la reunión con los conse-

jeros, que será en 15 días. "Es la segunda semana de enero, de esta a la otra", dijo en breves declaraciones.

Durante el acto en Tlaxcala, donde presentó los programas de Bienestar, la mandataria destacó la importancia de la elección judicial, la cual consideró como un hecho "único en el mundo", pues ahora México, además de usar las urnas para elegir

RECUENTO.
Sheinbaum aseguró que 2024 "ha sido un gran año para el país" y destacó que por primera vez lo gobierna una mujer.

al titular del Ejecutivo y el Congreso, las usará para seleccionar 880 cargos, entre ministros, magistrados y jueces. "Eso nos hace ser quizás el país más democrático que haya sobre la faz de la Tierra. Dicen nuestros adversarios que hay autoritarismo.. pues cómo, si es el pueblo quien decide", sostuvo.

"La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Ahora el Poder Judicial va a servir al pueblo de México y la nación, como debió haber sido siempre".

La mandataria aprovechó para convocar a que se participe el 1 de junio. "Eso es algo histórico, debemos hacer una elección muy participativa".



Visita. La presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar [centro], sostuvieron una reunión ayer en la entidad.

SOSTIENE RUBÉN MOREIRA

Oposición alerta de “gran fraude” si votación para el PJF se hace por internet



Rechazo. Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, ayer.

La desarticulación del Poder Judicial, el mayor riesgo para la nación: PRI y PAN

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El mayor daño a la nación provocado por Morena y sus aliados será el fracaso de la reforma judicial, porque “no hay tiempo ni dinero para hacer esta elección”, advirtió el coordinador de los diputados pri-

istas, Rubén Moreira, quien alertó que el oficialismo “está pensando en otra barbaridad, como que la votación sea por internet, un gran fraude con sus granjas de (*bots* para) elecciones, o por tómbola para decidir ellos quiénes son los elegidos y controlar este país”.

Prueba de ello, dijo el legislador en entrevista con *EL FINANCIERO*, es que “ahora se habla de centros de votación; es decir, agrupar secciones e instalar un solo centro para emitir el voto. Entonces, por ejemplo, ponen en la cabecera municipal

“No hay tiempo ni dinero para hacer esta elección (judicial)”

RUBÉN MOREIRA Líder del PRI en San Lázaro

AÚN NO ES CANDIDATA

Hija de Sánchez Cordero también adelanta su campaña hacia elección

La magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero, quien busca ser ministra de la Suprema Corte, comenzó a publicar sentencias con las que considera que demostró su buen juicio en la imparcialidad de justicia.

En los últimos días, García Villegas Sánchez Cordero, quien todavía tiene que ser incluida en las listas finales para ser candidata a la Cor-

Aspirante.

Paula María García Villegas Sánchez Cordero, en foto de archivo.



ESPECIAL

FOCOS

Los hechos. Según los primeros reportes, dos sujetos se acercaron al secretario de juzgado Audel Arnoldo Hernández, quien se encontraba desayunando en un restaurante en la carretera Colima-Guadalajara, y le dispararon a quemarropa.

Su historial. Hernández Solís se desempeñó como secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en Tamaulipas, oficial administrativo del Juzgado Segundo de Distrito de Colima, secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Michoacán, así como secretario del Tribunal Colegiado del Trigesimoprimer Circuito.

AUDEL ARNOLDO HERNÁNDEZ

Condena el CJF el asesinato de secretario de juzgado en Colima

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Audel Arnoldo Hernández Solís, secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Colima, fue asesinado este sábado mientras desayunaba.

El secretario estaba en un restaurante en el kilómetro 16 de la carretera Colima-Guadalajara cuando dos personas llegaron a dispararle.

Este crimen fue energéticamente condenado por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que exigió que se esclarezca y que se lleve a los responsables ante la justicia.

“Es indispensable que las autoridades correspondientes aclaren los hechos y finquen las responsabilidades que correspondan”, demandó.

El consejo adelantó que se mantendrá atento del desarrollo en las indagatorias que puedan llevar al esclarecimiento de este crimen.

“En el marco de sus atribuciones, el CJF dará puntual seguimiento a las investigaciones que lleven a cabo las autoridades competentes”.

Por su parte, la birriera El Ga-

ller La Original sostuvo en sus redes sociales que el crimen se habría cometido en este establecimiento.

El comercio aseguró que está cooperando para que se lleve a cabo la indagatoria de forma efectiva.

“Ocurrió un incidente grave en nuestro negocio, y estamos profundamente consternados por lo sucedido. Las autoridades están realizando las investigaciones correspondientes”, apuntó el local.

Hernández se desempeñó como secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en Tamaulipas, oficial administrativo del Juzgado Segundo de Distrito de Colima, secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Michoacán, así como secretario del Tribunal Colegiado del Trigesimoprimer Circuito.

Este es el primer asesinato de un funcionario del Poder Judicial que se da en lo que va del sexenio. Hasta el momento, no hay detenidos.

Es el segundo homicidio de un funcionario de la judicatura desde 2018, pues el 16 de junio de 2020, el juez federal Uriel Villegas Ortiz fue asesinado junto con su esposa Verónica Barajas en su domicilio.

te, se ha dedicado a compartir sus sentencias en sus redes sociales.

La última sentencia, el amparo 806/2011-I, lo publicó este fin de semana. Se trata de la protección de la justicia que en 2011 otorgó a una persona deudora después de que fue engañada, luego de que unas personas se aprovecharon de su debilidad visual para que firmara un emplazamiento judicial.

Antes, la magistrada compartió el amparo 558/2015 con el que sostuvo que hay que facilitarle la vida a los usuarios de servicios públicos, en caso en que tenga costo. Para esto, las autoridades deben aceptar el dinero del curso legal, el que sea y en la denominación que sea.

Como parte de la reforma judicial, los aspirantes a juzgadores pueden compartir las sentencias en las que han participado a lo largo de su carrera judicial.

La magistrada señaló que “consentí un sistema que impedía que se vieran mis desempeños y que solamente mostraba de mí –si es que algo se exponía– lo que terceras personas decían”.

También es importante destacar que los Comités de Evaluación harán públicas las listas de los candidatos que consideren idóneos hasta finales de enero, por lo que García Villegas Sánchez Cordero todavía no es una aspirante oficial.

—Pedro Hiriart

OPERATIVO DE LA FISCALÍA Y LA SSP ESTATALES

Descubren 14 fosas en Chiapas con los restos de 17 personas

El fiscal Jorge Luis Llaven asegura que seguirán los cateos en inmuebles y ranchos

ISAÍN MANDUJANO
CORRESPONSAL

TUXTLA GUTIÉRREZ.- El fiscal general de Chiapas, Jorge Luis Llaven, confirmó anoche que son ya 14 fosas clandestinas halladas en la entidad, en las que hasta ahora se han hallado los cuerpos de al menos 17 personas.

En una de estas fosas hace falta determinar el número de personas calcinadas, pues los restos aún están bajo investigación para dar con el perfil genético y hacer el comparativo con familiares.

En conferencia, Llaven Abarca y el titular de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, Óscar Alberto Aparicio, dieron a conocer los resul-

tados de los operativos de búsqueda de personas en diferentes cateos a ranchos y viviendas.

Tras el despliegue las Fuerzas de Reacción Inmediata en La Concordia, de la mano de la fiscalía, de la Guardia Nacional y el Ejército, se localizó un rancho en las inmediaciones de la comunidad Ignacio Zaragoza donde fueron hallados los cuerpos de tres personas.

En la colonia Costa Azul, en ese mismo municipio, fueron halladas ocho fosas clandestinas en las que se localizaron los cuerpos de 12 individuos.

Todos los restos ya fueron trasladados a Tuxtla Gutiérrez al Servicio Médico Forense para realizar las indagatorias del perfil genético.

En todos los casos hay evidencia de que las personas fueron torturadas antes de ser asesinadas, pues presentan cortes en diferentes partes de sus cuerpos, dijo Llaven Abarca.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Acción. Elementos de la fiscalía estatal, GN y Ejército encabezan la búsqueda.



Tecnología. Se utilizan drones para la búsqueda de desaparecidos.

72

HORAS

de cateos en diversos inmuebles en la entidad ha realizado la fiscalía de Chiapas, en este operativo.

Expuso que se tiene todo el equipo y tecnología de rastreo para dar con fosas clandestinas, excavarlas y extraer los cuerpos de personas que hubieran sido víctimas de desaparición por parte de grupos criminales.

En uno de los ranchos se detuvo a cuatro presuntos delincuentes; uno de ellos, llamado Julio 'N', ha

sido acusado de realizar desapariciones y obligar a pobladores a realizar bloqueos de carretera.

Al par de estos hallazgos, Llaven dijo que, en Palenque, en las inmediaciones del ejido Nueva Esperanza, fueron halladas dos fosas clandestinas con igual número de personas, por lo que un comandante de la fiscalía ya fue detenido al estar involucrado en estos hechos.

Dijo que tan sólo en La Concordia y Palenque suman ya 13 fosas clandestinas y 17 personas halladas, pero falta indagar cuántas personas más había en una fosa hallada en un rancho del municipio de Emiliano Zapata. Ahí se tiene el reporte reciente de cinco personas desaparecidas, pero sólo fueron hallados huesos calcinados y se realiza ya sobre ellos el perfil genético.

Al igual que en La Concordia, en las próximas horas, la fiscalía y al SSP catearán otros inmuebles en Playas de Catazajá, donde se sospecha podría haber más fosas.

Llaven Abarca destacó que hasta ahora ya no hay ningún tramo carretero ni camino rural bloqueado en Chiapas, y que tan pronto como inicien las clases en enero, todos los estudiantes volverán a clases con normalidad.

Señalaron que durante casi cuatro años, las autoridades estatales incumplieron con su labor de garantizar el Estado de derecho en Chiapas, por lo que ahora no se someterá a los grupos criminales ninguna fuerza de seguridad.

Se trata del único delito de los de alto impacto que terminó al alza en el año

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El 2024 cierra con el delito de extorsión como el único que, de acuerdo con cifras oficiales del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, va al alza en México.

De enero a noviembre de 2024 se registraron 28.14 extorsiones diarias en promedio en México,

lo que representa un incremento de 15.6% con respecto del mismo periodo de 2019.

Si bien delitos como el homicidio doloso o el feminicidio van a la

CIFRAS DEL SESNSP

Cierra 2024 con promedio de 28 extorsiones diarias

24

EXTORSIONES DIARIAS
en promedio se registraron en enero-noviembre de 2019.

baja, de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero-noviembre de 2019 a enero-noviembre 2024, la incidencia diaria pasó de 24.35 extorsiones diarias a 28.14.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas del INEGI, en 2023 el delito más frecuente fue la extorsión, con una tasa de prevalencia de mil 562 por cada 10 mil unidades económicas.

Además, el año pasado se cometieron 747 mil delitos de extorsión, de los cuales, 113 mil ocurrieron en la calle, en el establecimiento, o cobro de piso; en 67 por ciento de los casos se entregó lo solicitado.

Sheinbaum, como presidenta electa, se comprometió a que su gobierno buscaría que la extorsión se considere como un delito grave y se persiga de oficio.

Ante ello, Morena y sus aliados en el Poder Legislativo aprobaron,

como parte de la reforma al artículo 19 de la Constitución, incluir la extorsión en el catálogo de delitos en los que el juez debe ordenar la prisión preventiva oficiosa.

La presidenta Sheinbaum, en su conferencia del 17 de diciembre, explicó que, una vez aprobada esta reforma constitucional, ahora es necesario aprobar las leyes secundarias, mediante las cuales se reducirá la incidencia del delito de la extorsión.

"De ahí, tienen que desglosarse una serie de acciones en las leyes secundarias y en el Código Penal para caracterizar este delito. Eso va a ayudar a disminuir este delito; es de los pocos delitos que ha aumentado".

De acuerdo con la mandataria, la Secretaría de la Defensa Nacional ha realizado un trabajo importante en el caso de las extorsiones a productores de limón en Michoacán, el cual hadado resultados, pues se han registrado más de 70 detenciones.

EN CHIAPAS

Sembrando Vida es más bien sembrando muerte: zapatistas

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.- Comandantes y comandantas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) cuestionaron una vez más al gobierno y su programa de

CUARTOSCURO

Sembrando Vida, que, aseguran, en sus pueblos y sus comunidades ha sido "sembrando muerte". En una mesa de análisis, el capitán en jefe del EZLN, Marcos; el sub-

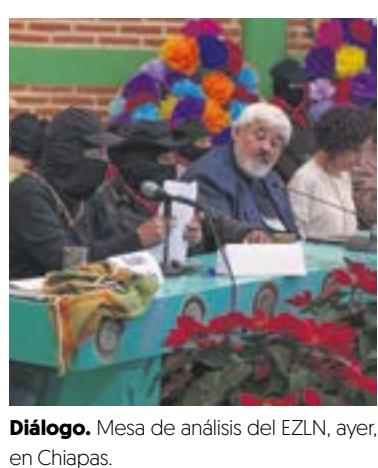
comandante Moisés, el comandante David y otros mandos señalaron que a lo largo de la historia han vivido una historia de despojo de la tierra.

Dijo Moisés que "la verdadera cuarta transformación es dividir, destruir lo poco que queda de la forma de vida de los pueblos originarios", y llamó a los zapatistas a cuidar la tierra, "porque muchos están en la calle, ya con ese programa de Sembrando Vida, que en realidad para nosotros es sembrando muerte. Está muy fierón. Está muy horrible".

El comandante David señaló que

con la '4T' se dio la estocada final en esa larga pelea contra el despojo, pues con el programa de "sembrando muerte" se logró despedazar las tierras ejidales de los campesinos".

Aseguró que los campesinos ya sabían que la tierra no se debe vender porque "la tierra es santa, es madre y fuente de vida". "Los que vendieron se quedan sin nada. Se van de migrantes, pero regresan y no tienen dónde vivir ni dónde trabajar porque ya vendieron. Eso es lo que está haciendo la '4T' con sembrando muerte".—Isaín Mandujano/Corresponsal



Diálogo. Mesa de análisis del EZLN, ayer, en Chiapas.

EN MANZANILLO

Decomisa Marina 25 mil kilos de precursores químicos

La Secretaría de Marina anunció el decomiso de 25 mil 80 kilogramos de precursores químicos, que se encontraban en un contenedor y pretendían importar hacia México sin contar con los permisos.

En un comunicado, la Marina expuso que estos químicos son utilizados para la elaboración de drogas sintéticas. Sin embargo, no dio más detalles.

Este decomiso se llevó a cabo por personal de la Unidad Naval de Protección Portuaria número 102, en coordinación con la Aduana Marítima de Manzanillo, en Colima.

Estas sustancias, junto con las máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y comprimidos, son las bases para la fabricación de drogas sintéticas.

Esta acción se llevó a cabo cuando personal naval, en coordinación con elementos de la Aduana Marítima, detectaron y efectuaron inspección en un contenedor.



Operativo. La Marina decomisó ayer precursores químicos en Colima.

En su publicación, la Marina detalló que este cargamento, el cual contenía precursores químicos, no contaba con los permisos necesarios para su importación legal.

Finalmente, la secretaría remarcó que con acciones como esta contribuye a la suma esfuerzos para evitar el desvío de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas. Asimismo, aseveró que “contribuye así a la seguridad interior del país, en beneficio de las familias mexicanas”. —*Pedro Hiriart*

ÚLTIMO REPORTE DE 2024

Territorios afectados por el crimen aumentaron 72% con AMLO: México Evalúa

El organismo insta al gobierno a balancear la presencia militar en su plan de seguridad

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Debido a que “no ha dado los resultados esperados” y a que “no ha funcionado del todo” bien, la presidenta Claudia Sheinbaum debe “balancear” la presencia militar en la estrategia y en el gabinete de seguridad, estimó México Evalúa.

En su último balance del año sobre seguridad, este organismo de la sociedad civil concluyó que la estrategia de seguridad de Sheinbaum, “aunque tiene algunas fortalezas que la diferencian respecto de las de sexenios anteriores, presenta riesgos por las inercias que mantiene, mismas que la Presidenta deberá neutralizar si pretende que en 2030 no se hable, de nueva cuenta, del

sexenio más violento de la historia”.

El estudio, titulado *(In)Seguridad Pública 2018-2024, Un balance de la Gestión*, planteó que “como estrategia de política pública, la militarización es contraproducente, pues no sólo no contiene la violencia, sino que la incrementa, tanto en forma de homicidios dolosos producto del enfrentamiento entre grupos criminales y Fuerzas Armadas, como en violaciones a derechos humanos”.

“En otras palabras, en labores de seguridad, las corporaciones castrenses se convierten en generadoras de violencia en lugar de agentes de pacificación”, subraya.

Destaca que, “en cuanto a la violencia político-criminal, de 2018 a 2024, las víctimas incrementaron 227.3% a nivel nacional, al pasar de 161 a 527. Los territorios afectados aumentaron 72.2%, pasando de 126 a 217 municipios. En ese periodo, hubo una agresión diaria en contra de actores político-administrativos”.

No obstante, siempre “la prioridad para el expresidente Andrés Manuel López Obrador fue la militarización. Esto se observa de forma clara en el presupuesto. De 2019 a 2023, los entes militares gastaron 72.2% del gasto total de las instituciones de seguridad pública”.

“En comparación con 2018, último año del expresidente Enrique Peña Nieto, el gasto militar se incrementó 41.9% en 2023 y el gasto civil se redujo 50.8%”, expone el estudio.

Y añade que “la Sedena fue la institución más beneficiada. Entre 2019 y 2024, gastó 355.3 mmdp, es decir, 48.4% del gasto total de las instituciones de seguridad pública. Con AMLO, la Sedena incrementó más de 50% su gasto frente a la época de Calderón”, precisa.

Por ello, los analistas sugieren “balancear el poder militar en el gabinete de seguridad, implementar instancias de observación, seguimiento y rendición de cuentas a la actividad militar”.

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE EN:

Google Play App Store

Roku

CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Troy A. Miller, titular de la CBP, dice que la reducción se da por la colaboración bilateral

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

En noviembre cayó 14% la cantidad de migrantes mexicanos que fueron detenidos por las autoridades estadounidenses en la frontera.

De acuerdo con las cifras publicadas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), en octubre de este año se registraron 36 mil 92 encuentros y el mes siguiente fueron 31 mil 22.

La cantidad de aprehensiones de connacionales durante el mes pasado se redujo 52% en comparación con noviembre de 2023, cuando la CBP contabilizó 64 mil 819.

Esta reducción también se vio reflejada en la cantidad de migrantes que buscaban ingresar a Estados Unidos por la frontera con México a

EN LA FRONTERA

Detenciones de mexicanos en EU caen 14% en noviembre



Tijuana. Personas colocaron carteles para conmemorar el Día del Migrante.

31,022

ENCUENTROS
con migrantes mexicanos en noviembre, reportó la CBP.

lo largo de noviembre, toda vez que la CBP contabilizó 94 mil 190 encuentros, 11.42% menos en relación con octubre de este año cuando se registraron 106 mil 335 encuentros.

Ante esta reducción en los flujos de personas, Troy A. Miller, quien desempeña las funciones del comisionado, sostuvo que esto se debe a la colaboración entre ambos países,

además de las medidas implementadas por el gobierno de Biden.

“Nuestros esfuerzos mejorados de aplicación de la ley, combinados con acciones ejecutivas y coordinación con México y los países centroamericanos en los últimos meses, están teniendo un impacto sostenido y significativo”, apuntó.

En junio de este año entró en vigor la Proclamación Presidencial sobre Seguridad de la Frontera, a la que se sumó la Norma Final Provisional el 30 de septiembre.

Como resultado de estas medidas, la oficina detalló que ha habido una disminución continua y significativa de los cruces ilegales, incluida una disminución del más de 60% en encuentros en la frontera sur entre mayo y noviembre.

Asimismo, la CBP detalló que estas acciones ejecutivas también han llevado a un aumento en el porcentaje de migrantes expulsados de Estados Unidos y a una disminución en el número de personas liberadas en espera de sus procedimientos de expulsión.

“ES UNA VICTORIA”

Trump aplaude decisión judicial para que Biden no venda material del muro

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, aplaudió la decisión del juez Drew Tipton, de Texas, que prohibió al gobierno de Joe Biden la venta de cualquier material destinado al muro en la frontera con México.

A través de su cuenta en Truth Social, Trump sostuvo que este hecho es una “victoria” y acusó a Biden de buscar evitar la construcción de la división fronteriza.

“El juez también ordenó una investigación sobre la venta ilegal de

los materiales, que expondrá cuán corruptos y antiamericanos son los demócratas radicales”, agregó.

Asimismo, culpó al actual mandatario de entorpecer el avance en la construcción de esta valla en la que ha insistido desde que se postuló por primera vez, en 2016.

“(El muro) ha sido destrozado por Biden y sus compinches, y lo voy a reconstruir para proteger a nuestro país de los violentos delitos migratorios, el contrabando de fentanilo, el tráfico sexual, los ataques terroristas y otros atroces desastres que acaban con la nación”, insistió.

Además, Trump remarcó que

“(El muro) ha sido destrozado por Biden y lo voy a reconstruir para proteger a nuestro país”

DONALD TRUMP
Presidente electo de Estados Unidos



desde la Presidencia buscará fortalecer estas regiones. “Tenemos que proteger nuestras fronteras y salvar a Estados Unidos”, proclamó el próximo mandatario, quien llegará a la Casa Blanca el 20 de enero.

Es importante remarcar que el juez Tipton fue nominado por el entonces presidente Trump en febrero de 2020. Posteriormente, en junio de este año, fue ratificado por el Senado estadounidense.

A lo largo de su carrera política, Trump ha insistido en la necesidad de construir un muro en la división con México para evitar la migración y el tráfico de drogas.—Pedro Hiriart

Rictus
@monerorictus



CEDHJ recibe 5 mil quejas durante 2023

Y EMITE SOLO 40 RECOMENDACIONES

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El 4 de marzo de 2021 una mujer fue asesinada por un hombre a balazos en Guadalajara. Previo al feminicidio, la víctima había acudido al Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) a interponer denuncias por agresiones y violencia familiar, pero la autoridad no hizo nada.

Por ese motivo hubo una investigación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) que derivó, en agosto de 2023, en una recomendación conciliadora en la que se abordó lo que ocurrió con ese y 10 casos más de violencia contra mujeres.

Esa recomendación fue una de las 40 que emitió la CEDHJ durante el año pasado y que el organismo notificó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para

ESPECIAL



INEGI. La defensoría estatal le apostó a la conciliación.

el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2024, instrumento que fue liberado el 13 de diciembre de este año.

En el censo se especifica también que en 2023 hubo al menos 5 mil 444 presuntos hechos vio-

latorios a derechos humanos que desencadenaron la apertura de 4 mil 328 quejas en la CEDHJ y mil 116 en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Si se toma en cuenta que sólo hubo 40 recomendaciones, la CEDHJ emitió en promedio un documento recomendatorio por cada 136 quejas.

Sin contar a la CNDH, instancia que generó 370 recomendaciones en total en 2023, el organismo local que más usó dicho mecanismo fue la Comisión Local de Veracruz, pues emitió 100 recomendaciones durante el año pasado. Le siguió la defensoría de Guerrero, con 65; la de Guanajuato, con 59, y la de Chihuahua, con 55.

El censo también indica que la defensoría de Jalisco fue la que más le apostó a la conciliación en todo el país, pues resolvió mil 102 casos por esa vía.

AVANZA L5, RÍO SANTIAGO Y PLAN CARRETERO

Jalisco presenta proyectos prioritarios

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

El gobernador Pablo Lemus le presentó a la presidenta Claudia Sheinbaum un paquete de proyectos prioritarios por 64 mil 92 millones de pesos (mdp). Destacan la línea 5 (L5) del Tren Ligero, el saneamiento del río Santiago, el tren Guadalajara-Aguascalientes y la renovación de carreteras federales.

En su visita a Jalisco, Sheinbaum confirmó el respaldo para la construcción de la L5, cuyo costo asciende a 13 mil 500 mdp; este proyecto será financiado a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y Banobras.

Otro de los proyectos a resaltar es el saneamiento del río Santiago, para el cual se requieren 12 mil 600 mdp. Se anunció una asignación inicial de mil 500 mdp del gobierno

federal, lo que representa apenas una cuarta parte de la inversión necesaria.

En cuanto a la renovación de carreteras federales, con un presupuesto de 11 mil 292 mdp, Sheinbaum Pardo señaló que ya está en marcha el programa federal Bachetón, enfocado en mejorar la carpeta asfáltica, incluyendo un tramo de 47 kilómetros de la carretera 80.

SINIESTROS EN CARRETERAS

Percances aumentan 35%

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Durante este año aumentaron 35 por ciento los accidentes automovilísticos con relación a 2023 y al menos 15 personas perdieron la vida, informó el titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), Luis Gallardo Álvarez.

Este aumento “lo venimos arrastrando desde la temporada vacacional de verano” y la mayoría de los percances se debió a manejar a exceso de velocidad y a fallas mecánicas, por lo que recomienda a respetar los límites de velocidad, así como a revisar que las unidades se encuentren en buenas condiciones.

De agosto a la fecha la coordinación atendió cerca de 80 accidentes en diferentes carreteras;

en la autopista Osiris y la federal 54 fue donde hubo más casos.

Los fallecidos fueron 15 en total, mientras que atendieron a más de 30 lesionados; también en 2024 se presentaron muchos incendios en accidentes viales en comparación con otros años.

Gallardo Álvarez mencionó además que los incendios en casa-habitación aumentaron 30 por ciento este año, y la mayoría fue por sobrecargas eléctricas, e invitó a la población a no saturar los contactos eléctricos, utilizar extensiones de buena calidad y no dejar prendidas las luces cuando la casa está sola.

También llamó a hacer uso responsable de la pirotecnia, ya que se atendieron reportes de incendios de hierba o baldíos a consecuencia de los fuegos artificiales.

ESPERAN MEJORA POR AÑO NUEVO

Modesta alza en turismo

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Durante esta temporada decembrina la afluencia de visitantes ha sido “regular”, con una recuperación de entre 40 y 50 por ciento en comparación con 2023 en el mismo periodo, consideró Moisés López Cid, presidente de la Asociación de Guías de Turistas de Zacatecas.

Los promotores turísticos tenían una expectativa de hasta 70 por ciento de recuperación para

esta temporada, pero aún existe la esperanza de que durante la última semana de vacaciones del año, que incluye las festividades de Año Nuevo, pueda superarse.

El turismo prefiere realizar recorridos por las tardes y aprovechar los horarios del teleférico que se extendieron por la temporada.

López Cid expuso que comenzaron a recibir de nuevo a turistas de Monterrey, quienes dejaron de visitar la entidad por las complicaciones en las carreteras.





Realiza cambios en tu viaje cuando lo necesites

Aprovecha la flexibilidad en línea y haz un viaje más inteligente.

Conoce más



 **AEROMEXICO** SKY TEAM
Estar cerca, llegar lejos.

Disfruta de beneficios exclusivos al ser socio Aeroméxico Rewards.

Inscríbete sin costo en aeromexico.com/registro y acumula puntos para adquirir vuelos, accesos a Salones Premier y más.

 **AEROMEXICO**
REWARDS